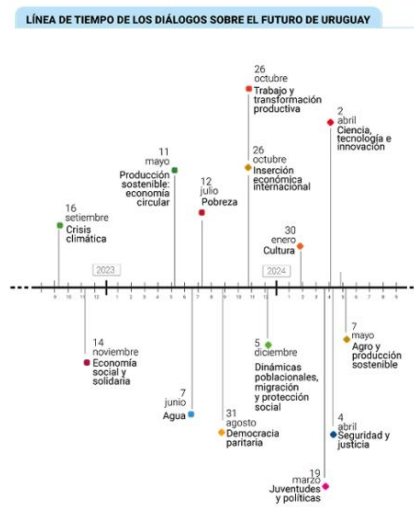


## Desafíos y oportunidades en el camino hacia el desarrollo sostenible de Uruguay Cuatro puntos de agenda

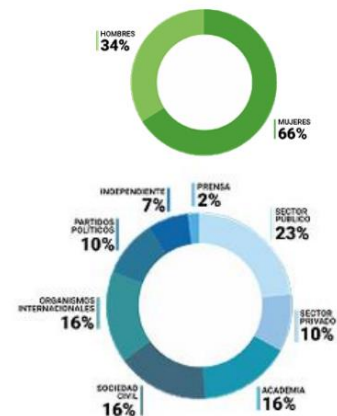
### RESUMEN EJECUTIVO

#### El proceso de “Diálogos sobre el futuro de Uruguay”: fortalezas, debilidades y oportunidades

- ¿Cuál es el futuro que le aguarda a Uruguay en la próxima década? ¿Cuáles son las aspiraciones de su población? ¿Es posible dar un salto a los niveles más exigentes de desarrollo sostenible? ¿Cuáles son los retos que aún debe superar para alcanzar ese objetivo? ¿Qué oportunidades debería aprovechar y que amenazas globales sortear para avanzar en la dirección deseada? ¿Qué pueden hacer aún los diferentes actores de la sociedad, incluido el gobierno que asumirá en 2025, para lograr los Objetivos de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*?
- Buscando responder algunas de estas preguntas, el sistema de las Naciones Unidas en Uruguay desarrolló entre agosto de 2022 y mayo de 2024 la iniciativa “Diálogos sobre el Futuro de Uruguay”. Se propició así la reflexión, el debate y la construcción de acuerdos entre múltiples actores sobre los principales retos de desarrollo del país, con una visión prospectiva. De este modo, los participantes abordaron las transformaciones y los procesos de cambio ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales en Uruguay, así como su relación con la región y el mundo. En los diálogos participaron unos dos mil representantes de gobierno, sociedad civil, sector privado, sindicatos, instituciones académicas, partidos políticos, redes de jóvenes y comunidad internacional. Dicho proceso ha sido considerado un ejemplo de la ONU de cara a la Cumbre de Futuro que se celebrará los días 22 y 23 de septiembre de este año en Nueva York ([Summit of the Future website - EN | United Nations](#)).



Aproximadamente, 2000 participantes a lo largo de 14 conversatorios temáticos y el evento de cierre (21/05/2024).



#### Algunos puntos fuertes del desarrollo sostenible

- Uruguay forma parte desde hace doce años del grupo de países que el Banco Mundial considera de “altos ingresos”. En las últimas cuatro décadas, tomando como punto de partida el retorno de la democracia en Uruguay en 1985, el país registró 32 años de crecimiento del PIB per cápita sobre 39 del período. Además de ser un país de altos ingresos, Uruguay es clasificado como un país de “muy alto desarrollo humano” por el PNUD. La notable trayectoria económica y social de Uruguay durante las últimas décadas es producto de su continuidad institucional, su estabilidad macroeconómica, sus buenas prácticas institucionales –como la primera transición energética o CEIBAL– y una estabilidad envidiable.
- Uruguay se ha consolidado desde el regreso de la democracia como uno de los sistemas políticos más estables e institucionalizados de la región. Según el índice de democracia de *The Economist*, el país forma parte del grupo de 24 “democracias plenas” del mundo. Asimismo, Uruguay ha fortalecido durante todo este período su sistema de protección social, logrando altos niveles de cobertura (en educación, salud y seguridad social) e incrementando los recursos públicos destinados a financiar las políticas y servicios sociales (de 14,5% del PIB en 1985 a 24,5% en 2022). De acuerdo con las estimaciones de la CEPAL, Uruguay presenta el más bajo

nivel de pobreza monetaria y uno de los más bajos índices de desigualdad en la distribución del ingreso de América Latina y el Caribe. La producción cultural es también destacable. Estos datos muestran a Uruguay como un ejemplo positivo para el avance de la *Agenda 2030* en un momento difícil para la humanidad.

### **Algunos retos del desarrollo sostenible**

- Uruguay se ha recuperado económicamente del impacto del COVID-19, aunque alguno de sus efectos más nocivos –como el deterioro de la salud mental– perdurarán en el tiempo. Si bien el país presenta indudables fortalezas, que podrían asimilarlo o acercarlo a un país desarrollado, también exhibe rasgos que son propios de países de desarrollo medio. Cabe citar entre otros: a) una alta proporción de población que sufre algún tipo de privación o necesidad insatisfecha en base a la aplicación de medidas multidimensionales de pobreza, en un país que envejece; b) la concentración de la pobreza monetaria en la infancia (desproporcionadamente alta con respecto a la de los adultos mayores) y en las mujeres; c) persistentes disparidades entre hombres y mujeres (entre otras, brechas salariales, desigualdad en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado y baja representación de las mujeres en los cargos parlamentarios y ejecutivos de alta responsabilidad); d) violencia basada en género reflejada en niveles de femicidio claramente superiores a los de los países más desarrollados y por encima de la media regional; e) bajos niveles de culminación de la educación media (asociados a un desarrollo insuficiente de competencias en áreas básicas de conocimiento, como lectura, matemáticas y ciencias), que constituyen un obstáculo para la expansión de la educación terciaria o superior; f) niveles de productividad menores a los de una economía avanzada, resultado entre otros factores de una baja incorporación del conocimiento y la innovación en los procesos productivos y de bajos niveles de inversión en I&D (en comparación con los países más desarrollados y también con algunos países de América Latina); g) nuevos desafíos derivados del cambio climático, como la cantidad y la calidad del agua potable disponible; h) nuevas manifestaciones de violencia y de delito (altas tasas de homicidios en comparación con otros países de similar e incluso menor nivel de desarrollo, emergencia del crimen organizado, alta tasa de población privada de libertad, etc.). Esta lista no es en modo alguna exhaustiva, pero los retos mencionados constituyen un pesado lastre para el desarrollo sostenible de Uruguay.

### **La oportunidad de una transformación ambiental, económica y social histórica**

- Asumiendo un alto grado de incertidumbre global en un contexto signado por amenazas como el cambio climático y los conflictos que ponen en vilo la paz y la seguridad, es posible sostener que Uruguay tiene condiciones para avanzar en los próximos años hacia un estadio más avanzado de desarrollo. El país tiene una situación propicia para el salto al desarrollo sostenible (ambiental, económico y social), considerando a la democracia, los derechos humanos, la estabilidad macroeconómica y la inserción internacional como un punto de partida y a los Objetivos de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030* como el horizonte inmediato.
- Cuatro apuestas para el desarrollo sostenible de Uruguay se presentan a continuación. Dichas apuestas emergen de los catorce conversatorios desarrollados en el marco de la iniciativa “Diálogos sobre el futuro de Uruguay”, pero no pretenden recoger todas las recomendaciones planteadas en esos espacios de reflexión e intercambio. Las apuestas están ancladas en los Objetivos y Metas de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*, a la que adhiere Uruguay desde su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, así como en los mandatos normativos y programáticos de las Agencias que componen el sistema de las Naciones Unidas en el país.

## Cuatro apuestas para una agenda de desarrollo

### I] Invertir en las capacidades y el bienestar integral de las personas

#### **Abatir en forma significativa la pobreza (con foco en las familias con niñas, niños y adolescentes), erradicar la pobreza extrema y reducir la inseguridad alimentaria**

- Ampliar la cobertura de las transferencias monetarias para asegurar que todas las familias con niñas, niños y adolescentes bajo Línea de Pobreza o vulnerables a la pobreza monetaria perciban estas prestaciones, y aumentar progresivamente su valor para reducir a la mitad la incidencia de la pobreza en la infancia y en toda la población (ODS1 – Meta 2), lo que implicaría un incremento presupuestal en torno a 0,6% del PIB [[Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay\\_12\\_07\\_2023.pdf-doc\\_num.php \(bibliotecaunicef.uy\)](#)].
- Promover una **mayor participación económica de las mujeres y de los jóvenes de las familias en situación de pobreza** (programas de empleo y formación de emprendedores, incentivos para la contratación, programas de educación & capacitación laboral y ampliación de los servicios de cuidados).
- **Potenciar la oferta de servicios, políticas y programas que contribuyen al desarrollo de las capacidades de las personas** (salud materna/infantil, estimulación temprana y educación desde primera infancia a media básica).

#### **Universalizar el egreso de la educación media y generalizar la educación terciaria**

- Avanzar hacia la **universalización del egreso de la educación media superior (Meta 1 del ODS 4), logrando en 2030 que, como mínimo, 75% de los jóvenes hayan completado la educación media superior** (actualmente, 52% entre 21 y 23 años).
- Avanzar hacia la **generalización de la educación terciaria (Meta 3 del ODS 4)**, con una participación equitativa entre hombres y mujeres en ciencias/tecnología/ingenierías, e incrementando, en consecuencia, el porcentaje de jóvenes logran completar el ciclo superior de la enseñanza.

#### **Proteger el bienestar y el desarrollo integral de las personas (en particular, protección de la salud mental)**

- Seguir fortaleciendo las instituciones, las políticas y los programas (centros, campañas, guías y acciones de formación de recursos profesionales y técnicos) orientados a proteger y atender la salud mental de las generaciones más jóvenes.

#### **Asegurar gradualmente un hábitat saludable a todas las personas: vivienda, servicios y espacios públicos de calidad**

- Formular una **estrategia de mediano plazo**, que necesariamente involucrará a más de una administración de gobierno nacional, para **mejorar significativamente las condiciones habitacionales de la población que vive en asentamientos irregulares y otros espacios residenciales precarios**, articulando en forma efectiva todas las políticas, programas, servicios y ofertas con las que ya cuenta el sector público e **incrementando el gasto público social en vivienda (según datos del MIDES, 1,3% del PIB en 2022)**.

### II] Impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en el conocimiento científico/tecnológico y la innovación

#### **Incrementar la inversión pública y privada en I&D y fomentar la incorporación del conocimiento científico-tecnológico y la innovación en los procesos productivos**

- Aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de alcanzar al menos el **1% del PIB** para el año 2030 (Objetivo ya acordado en agosto de 2014 por los candidatos presidenciales de todos los partidos: [Acuerdo Nacional de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología \(anciu.org.uy\)](#)).
- **Fortalecer la capacidad de generación y gestión del conocimiento científico-tecnológico, mediante el apoyo a la formación y la retención de recursos humanos calificados** con equidad de género, mejora de la infraestructura y el equipamiento, promoción de la excelencia, la calidad y la ética en la investigación, y establecimiento e implementación de un programa de Ciencia Abierta.
- **Fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento.**
- **Estimular la aplicación del conocimiento científico-tecnológico en el sector productivo y la sociedad.**
- **Impulsar la articulación y la coordinación entre los actores del SNI.**



- **Integrar la perspectiva de desarrollo sostenible en todas las actividades de ciencia, tecnología e innovación.**
- **Promover la asesoría científica en la toma de decisión pública**, así como también establecer una estrategia de diplomacia científica que permita integrar inteligentemente al país en las nuevas tendencias globales.

**Profundizar la acción frente al cambio climático y avanzar en la transición energética**

- **Promover medidas de mitigación y adaptación al cambio climático**, promoviendo la participación de los actores locales, especialmente de las mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños.
- **Impulsar una transición energética justa y solidaria, fomentando la diversificación de las fuentes renovables, entre otras, la energía solar fotovoltaica y la geotérmica** (fortaleciendo el marco regulatorio, institucional y financiero para facilitar esta transición), **el uso de vehículos eléctricos, la movilidad activa y la sustitución de combustibles fósiles por electricidad y biocombustibles en los procesos industriales.**
- **Mejorar la eficiencia energética en los sectores residencial y comercial.**
- **Desarrollar una infraestructura energética flexible y resiliente.**

**Avanzar hacia modelos de producción y consumo sostenibles y nuevos instrumentos financieros que promuevan la sostenibilidad**

- **Promover prácticas innovadoras de producción y consumo sostenibles** (agroecología, economía circular, ganadería inteligente, etc.).
- **Consolidar y escalar instrumentos financieros sostenibles** en base a la experiencia, entre otras innovaciones, del Bono Soberano indexado a indicadores de sostenibilidad y cambio climático basados en las metas establecidas por el país en su CND.

### III] Desarrollar plenamente las instituciones y las prácticas democráticas

**Avanzar hacia la democracia paritaria.**

**Modernizar la gestión pública (apostando a la digitalización y la gestión inteligente de información y datos), desarrollando prácticas innovadoras y asegurando la transparencia.**

**Fortalecer los mecanismos independientes de seguimiento de los derechos humanos y de justicia transicional.**

**Prevenir y reducir todas las formas de delito y combatir sus nuevas manifestaciones**

- Acometer un **diálogo multi actor sobre una política de Estado en seguridad ciudadana**, que pudiera iniciarse una vez elegidas a las nuevas autoridades uruguayas.
- Fortalecer el **trabajo interinstitucional para abordar integralmente el delito contra la trata de personas**, tomando en cuenta la prevención, el combate y la asistencia a víctimas.
- Constituir un **grupo asesor de alto nivel (inspirado en la experiencia del GACH ante la pandemia de COVID-19) para la seguridad**, con apoyos internacionales en lo que fuera necesario para constituir un centro de excelencia en el medio plazo.
- Fortalecer un **programa de reinserción de privados de libertad.**

### IV] Promover el diálogo y la cooperación del país con la región y el mundo

**Fortalecer la presencia de Uruguay en la región y el mundo a través de la defensa del multilateralismo, la cooperación y la integración (migración, comercio/servicios, cooperación sur-sur, oferta formativa, cultura de paz, etc.).**

- **Articular efectivamente todas las capacidades para potenciar la inserción comercial y la internacionalización de Uruguay** (promoción de las inversiones y fortalecimiento de la Cancillería y de *Uruguay XXI / Marca País*), **aumentando el conocimiento del país (marca y reputación) en los principales mercados del mundo.**
- **Diseñar y poner en marcha un ambicioso programa de becas de postgrados y especialización en el extranjero** (que pueda preparar nuevos cuadros cada año en los temas clave para el futuro de Uruguay), **así como para atraer estudiantes del exterior**, contribuyendo al enriquecimiento del sistema universitario nacional (en particular, a las sedes regionales del interior del país).
- **Promover la cooperación en materia de una migración segura, ordenada y regular**, para maximizar su contribución al desarrollo sostenible.
- **Fortalecer la capacidad de intercambio sur-sur y de cooperación triangular**, particularmente con el resto de los países de la región.
- **Promover la cultura de paz y el multilateralismo como un eje vertebrador de su política exterior**, contribuyendo a la prevención de conflictos armados y al mantenimiento de la paz.

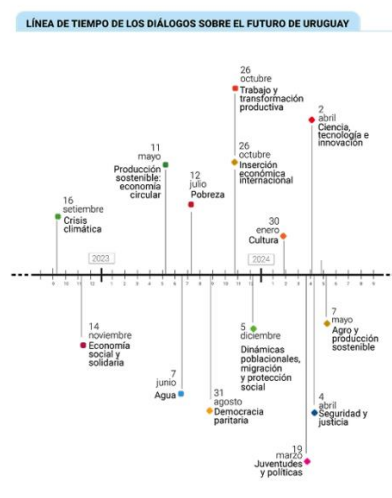


## Desafíos y oportunidades en el camino hacia el desarrollo sostenible de Uruguay Cuatro puntos de agenda

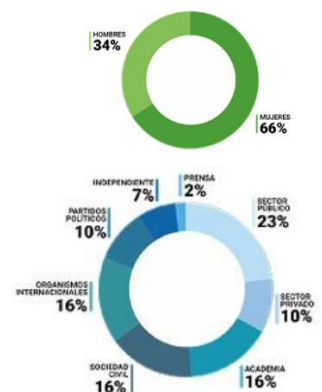
### 1. El proceso de “Diálogos sobre el futuro de Uruguay”: fortalezas, debilidades y oportunidades

¿Cuál es el futuro que le aguarda a Uruguay en la próxima década? ¿Cuáles son las aspiraciones de su población? ¿Es posible dar un salto a los niveles más exigente de desarrollo sostenible? ¿Cuáles son los retos que aún debe superar para alcanzar ese objetivo? ¿Qué oportunidades debería aprovechar y que amenazas globales sortear para avanzar en la dirección deseada? ¿Qué pueden hacer aún los diferentes actores de la sociedad, incluido el gobierno que asumirá en 2025, para lograr los Objetivos de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*?

Buscando responder algunas de estas preguntas, el sistema de las Naciones Unidas en Uruguay desarrolló entre agosto de 2022 y mayo de 2024 la iniciativa “Diálogos sobre el Futuro de Uruguay”. Se propició así la reflexión, el debate y la construcción de acuerdos entre múltiples actores sobre los principales retos de desarrollo del país, con una visión prospectiva. De este modo, los participantes abordaron las transformaciones y los procesos de cambio ambientales, económicos, sociales, políticos y culturales en Uruguay, así como su relación con la región y el mundo. En los diálogos participaron unos 2.000 representantes del gobierno, la sociedad, civil, el sector privado, el sindicato, la academia, los partidos políticos, los jóvenes y la comunidad internacional. Dicho proceso ha sido considerado un ejemplo de la ONU de cara a la Cumbre de futuro que se celebrará en pocas semanas (22 y 23 de septiembre de este año) en Nueva York.



Aproximadamente, 2000 participantes a lo largo de 14 conversatorios temáticos y el evento de cierre (21/05/2024).



Uruguay forma parte desde hace doce años del grupo de países que el Banco Mundial considera de “altos ingresos”.<sup>1</sup> En las últimas cuatro décadas, tomando como punto de partida el retorno de la democracia en Uruguay en 1985, el país registró 32 años de crecimiento del PIB per cápita sobre 39 del período<sup>2/3</sup>. Además de ser un país de altos ingresos, Uruguay es clasificado como un país de “muy alto desarrollo humano”.<sup>4</sup> La trayectoria económica y social de Uruguay durante las últimas décadas, que se refleja en los índices y las clasificaciones mencionadas, es producto en parte de algunos procesos de cambio que han contribuido a la sostenibilidad del modelo de desarrollo del país: entre otros, la transformación de su matriz energética en base a la expansión de las energías renovables; el desarrollo de modos de producción y consumo sostenibles (agroecología, ganadería inteligente, economía circular, etc.); el diseño e implementación de instrumentos innovadores en el campo de las

<sup>1</sup> De acuerdo con esta clasificación, Uruguay se ha mantenido por doce años (entre 2012 y 2023) dentro de esta categoría de países. El INB per cápita (Método Atlas de Banco Mundial) de Uruguay en 2023 fue 19,530 USD, un valor casi 40% más alto que el umbral establecido por el Banco Mundial para 2023 entre *upper-middle income countries* y *high income countries* (14,005). Ver: Banco Mundial, 30/06/2024 [[Clasificación de los países elaborada por el Grupo Banco Mundial según los niveles de ingreso para el año fiscal 24 \(1 de julio de 2023- 30 de junio de 2024\) \(worldbank.org\)](#)].

<sup>2</sup> Los años en los que este indicador fue negativo corresponden, básicamente, a los cuatro años de la última recesión que experimentó la economía uruguaya (1999 a 2002) y el año de la llegada de la pandemia de COVID-19 (2020). Elaborado en base a datos del Banco Mundial (World Development Indicators) [<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>].

<sup>3</sup> Si se ordena en forma decreciente a todos los países de América Latina y el Caribe de acuerdo con su promedio en este indicador, Uruguay ocupa el cuarto puesto entre 38 países con una tasa de variación promedio de 2,55% (y 3,18% en los últimos veinte años), detrás de Chile, República Dominicana y Panamá. Elaboración propia en base a datos del Banco Mundial (World Development Indicators) [<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>].

<sup>4</sup> Ver: UNDP, *Human Development Report 2023/2024*. UNDP, New York, pp.274-277 [[hdr2023-24reporten.pdf\(undp.org\)](https://hdr2023-24reporten.pdf(undp.org))].

finanzas sostenibles. Por otra parte, Uruguay se ha consolidado desde el regreso de la democracia como uno de los sistemas políticos más estables e institucionalizados de la región. Según el índice de democracia de *The Economist*, Uruguay forma parte del grupo de 24 “democracias plenas” del mundo.<sup>5</sup> Asimismo, el país ha fortalecido durante todo este período su sistema de protección social, logrando altos niveles de cobertura (en educación, salud y seguridad social) e incrementando los recursos públicos destinados a financiar las políticas y servicios sociales (de 14,5% del PIB en 1985 a 24,5% en 2022<sup>6</sup>). Por último, de acuerdo con las estimaciones más recientes de la CEPAL, Uruguay presenta el más bajo nivel de pobreza monetaria (4,4%) y uno de los más bajos índices de desigualdad en la distribución del ingreso medido por Gini de América Latina y el Caribe.<sup>7</sup>

- Si bien Uruguay presenta las características reseñadas, que podrían asimilarlo o acercarlo a un país desarrollado, también exhibe rasgos que son propios de países de desarrollo medio: entre otros, una alta proporción de población que sufre algún tipo de privación o necesidad insatisfecha en base a la aplicación de medidas multidimensionales de pobreza; la concentración de la pobreza monetaria en la infancia y en las mujeres; persistentes disparidades entre hombres y mujeres (entre otras, brechas salariales, desigualdad en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado y baja representación de las mujeres en los cargos parlamentarios y ejecutivos de alta responsabilidad); violencia basada en género reflejada en niveles de femicidio por encima de los valores promedio de la región y claramente superiores a los de los países más desarrollados; bajos niveles de culminación de la educación media (asociados a un desarrollo insuficiente de competencias en áreas básicas de conocimiento, como lectura, matemáticas y ciencias), que constituyen un obstáculo para la expansión de la educación terciaria o superior; niveles de productividad menores a los de una economía avanzada, producto –entre otros factores– de una baja incorporación del conocimiento y la innovación en los procesos productivos y de bajos niveles de inversión en I&D (en comparación con los países más desarrollados y también con algunos países de América Latina); nuevas manifestaciones de violencia y de delito (altas tasas de homicidios en comparación con otros países de similar e incluso menor nivel de desarrollo, emergencia del crimen organizado, etc.).
- Asumiendo un grado de incertidumbre global ante amenazas como el cambio climático o la paz y la seguridad, es posible sostener que Uruguay tiene condiciones para avanzar en los próximos años hacia un estadio más avanzado de desarrollo. El país tiene una situación propicia para el salto al desarrollo sostenible (ambiental, económico y social), considerando a la democracia, los derechos humanos, la estabilidad macroeconómica y la inserción internacional como un punto de partida y a los Objetivos de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030* como el horizonte inmediato.
- Cuatro apuestas para el desarrollo sostenible de Uruguay se presentan a continuación. Dichas apuestas emergen de los diálogos de futuro, pero no pretender recoger todas las recomendaciones planteadas en los catorce conversatorios temáticos. Las apuestas están ancladas en los Objetivos y Metas de la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*, a la que adhiere Uruguay desde su aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, así como en los mandatos normativos y programáticos de las Agencias que componen el sistema de las Naciones Unidas en el país.

## 2. Cuatro apuestas para la agenda de desarrollo de Uruguay

### 2.1. Invertir en las capacidades y el bienestar integral de las personas

- Una de las condiciones necesarias del desarrollo es la formación de capacidades en las personas (físicas, cognitivas y socioemocionales), y asegurar su bienestar integral en las distintas etapas del ciclo de vida. Si bien la formación de capacidades opera en distintos momentos del ciclo vital, hay algunas etapas clave: la primera infancia (incluyendo el período gestacional), la niñez, la adolescencia y la juventud. Esta condición del desarrollo implica una potente intervención del Estado a través de políticas sociales (protección social, salud, educación, seguridad social, vivienda, etc.) que acompañen y faciliten la acción de las familias y las comunidades, y una asignación de recursos fiscales acorde. Asegurar la formación de capacidades y el bienestar integral de las personas supone, necesariamente, evitar que las personas nazcan, crezcan y vivan en condiciones de pobreza (por ingresos

<sup>5</sup> [Democracy-Index-2023-Final-report.pdf](#).

<sup>6</sup> MIDES: Observatorio Social [Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social total y por función | MIDES ([www.gub.uy](http://www.gub.uy))]

<sup>7</sup> Con un Gini de 0,401 [[Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas](#)].

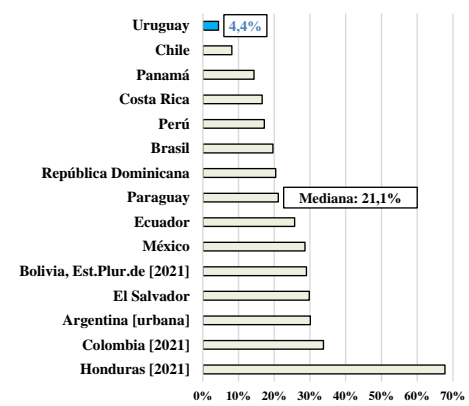
insuficientes y por otras privaciones o necesidades básicas insatisfechas). Resulta difícil imaginar un avance efectivo hacia el desarrollo sostenible en Uruguay si, como mínimo, una quinta parte de cada cohorte poblacional nace y crece durante su infancia, adolescencia y juventud en condiciones de pobreza monetaria (en algunos años durante las últimas cuatro décadas, tres quintas partes<sup>8</sup>) y tiene, además, necesidades básicas insatisfechas. En consecuencia, abatir en forma sostenible la pobreza (en Uruguay, familias jóvenes, mayoritariamente lideradas por mujeres, con niñas, niños y adolescentes) es el primer paso para desarrollar las capacidades de las personas y, obviamente, para alcanzar su bienestar. Pero además de este primer paso (que implica trabajar sobre un subconjunto de la población) es imprescindible actuar en otros campos de política (en particular, en salud y educación) que tienen alcance universal y que, por lo tanto, impactan sobre los estratos medios, medios altos y altos de la sociedad.

***Abatir en forma significativa la pobreza (con foco en las familias con niñas, niños y adolescentes), erradicar la pobreza extrema y reducir la inseguridad alimentaria***

**Gráfico 1: Incidencia de la pobreza por ingresos en personas en países de América Latina y el Caribe según metodología CEPAL. Circa 2022. En porcentajes.**

Uruguay presenta el porcentaje más bajo de población bajo línea de pobreza (en adelante, pobreza monetaria) de América Latina y el Caribe: 4,4% en 2022 aplicando la metodología de CEPAL para la región (Gráfico 1). Si bien esta estimación es menor a la que surge de utilizar la metodología oficial del país (9,9% en 2022 y 10,1% en 2023)<sup>9</sup>, es la que corresponde emplear para comparar a Uruguay con el resto de los países de la región. Corresponde señalar también que desde que la CEPAL realiza estas estimaciones (fines de los años setenta del siglo pasado<sup>10</sup>), Uruguay siempre ha tenido uno de los más bajos índices de pobreza de la región.<sup>11</sup>

Si bien Uruguay se destaca dentro de la región con relación a este indicador<sup>12</sup>, se ubica entre los países con mayor pobreza monetaria dentro del grupo de economías de “altos ingresos” (grupo que integra desde 2014<sup>13</sup>): empleando la metodología de



Fuente: elaboración propia en base a CEPAL [Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas].

WB, 6,4% en 2022 ante una mediana de 1%

<sup>8</sup> Desde que existen registros estadísticos sobre la pobreza infantil en Uruguay (1986), la proporción de menores de 18 años bajo la línea de pobreza ha oscilado entre valores extremadamente altos, en torno a 60% (a mediados de los años ochenta cuando Uruguay aún sufría las secuelas de la crisis económica de 1982 y entre 2003 y 2004 tras la crisis de 2002), y relativamente bajos, en torno al 15%, en 2017 y 2018, cuando se alcanzaron los registros más bajos en este indicador. De todas formas, Uruguay nunca logró en todo el período (casi cuatro décadas), en forma consistente y sostenida, perforar ese piso o zócalo de pobreza monetaria, en torno al 20%, entre los menores de 18 años Ver: Naciones Unidas Uruguay, *Abatir la pobreza en Uruguay al 2030. Compromiso ético y condición para el desarrollo*. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay, p.6 [Documento *Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay 12 07 2023.pdf*].

<sup>9</sup> Este valor es más bajo que el estimado por el Instituto Nacional de Estadística de Uruguay (INE) para el mismo año (9,9%) y para 2023 (10,1%), ya que la metodología utilizada por la CEPAL determina umbrales de línea pobreza más bajos que los del INE y, por lo tanto, estimaciones más bajas de la magnitud de la pobreza en la población del país.

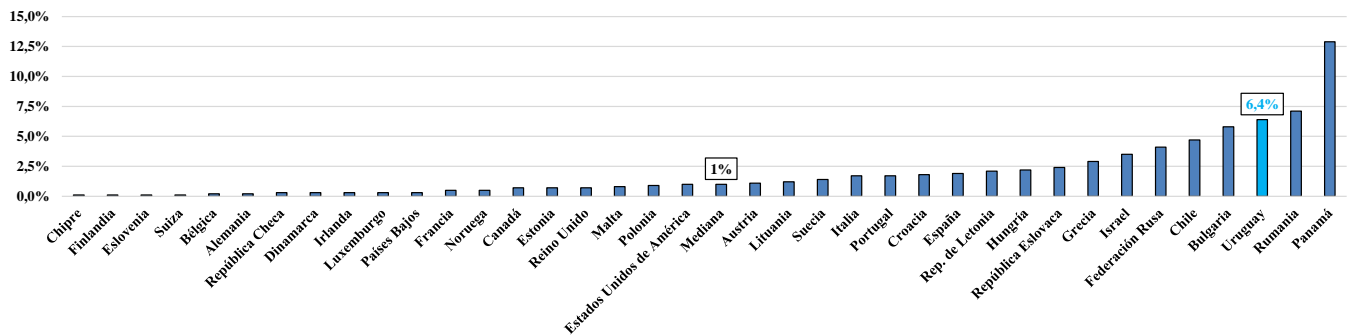
<sup>10</sup> Altimir, Oscar: “La dimensión de la pobreza en América Latina”. Santiago de Chile: CEPAL [La dimensión de la pobreza en America Latina (cepal.org)]. Según este seminal trabajo realizado por Altimir para la CEPAL, en 1970 Uruguay presentaba el segundo porcentaje de pobreza en hogares urbanos más bajo dentro de la región: 10%, frente al 5% de Argentina, el 12% de Chile y el 23% que en promedio registraban todos los países (p.94).

<sup>11</sup> En los últimos veinte años, luego del incremento de la pobreza que Uruguay experimentó entre 1999 y 2004 en el contexto de la recesión que experimentó la economía uruguaya en esos años, este rasgo se ha acentuado producto de la significativa caída de la pobreza que se registró entre 2005 y 2014.

<sup>12</sup> Como se puede apreciar en el Gráfico 1, la incidencia de la pobreza monetaria es casi cinco veces mayor en la región que en Uruguay (21,1% y 4,4%, respectivamente). Incluso si se compara a Uruguay con sus vecinos de la región utilizando la metodología del INE, que genera estimaciones significativamente mayores con respecto a la incidencia de la pobreza (9,9% en 2022 y 10,1% en 2023), el país sigue ubicándose entre los países con menor nivel de pobreza a nivel regional. Ver: CEPAL [Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas].

<sup>13</sup> En base a la reclasificación que hizo ese año el Banco Mundial, en base al valor de ingreso nacional bruto per cápita que el país había alcanzado en 2012.

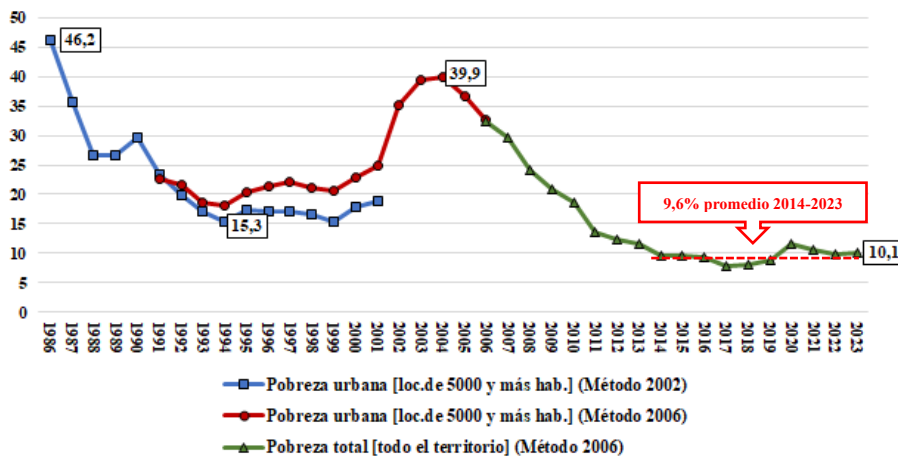
**Gráfico 2: Incidencia de la pobreza por ingresos en personas en “países de altos ingresos” (clasificación del Banco Mundial) según metodología del Banco Mundial. Circa 2022. En porcentajes.**



Fuente: elaboración propia en base a WB [<https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>]. Nota: [i] Línea de Pobreza monetaria absoluta: USD 6,85 diarios p/c (2017 PPC).

- Tras un período de pronunciada caída de la pobreza que experimentó Uruguay entre 2005 y 2014, en los últimos diez años se advierte una relativa estabilidad en los valores de pobreza, más allá de algunas oscilaciones, en particular, el aumento registrado durante 2020 en el contexto de la crisis económica desatada por la pandemia de COVID-19: en promedio, 10% utilizando la metodología del INE (Gráfico 3), 4% con la de CEPAL y 6% con la de Banco Mundial.<sup>14</sup>

**Gráfico 3**  
**Incidencia de la pobreza en personas en Uruguay[i] según la metodología oficial (INE)[ii]. Serie 1986-2023. En porcentajes.**



Fuente: Naciones Unidas Uruguay, *Abatir la pobreza en Uruguay al 2030. Compromiso ético y condición para el desarrollo*. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay, p.8 [[Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay 12 07 2023.pdf](#)].

Notas: [i] entre 1986 y 2005 todas las estimaciones (las que surgen de utilizar el Método 2002 y las que surgen de utilizar el Método 2006) corresponden a localidades de 5.000 y más habitantes; a partir de 2006 las estimaciones corresponden a todo el país; [ii] se recomienda utilizar las estimaciones que surgen del empleo del Método 2002 de Línea de Pobreza para el período 1986-1998; los puntos que aparecen para el período 1999-2004 fueron incluidos exclusivamente a efectos de comparar con las estimaciones que surgen de la aplicación del Método 2006 de Línea de Pobreza (el que emplea el INE desde hace casi dos décadas), que aparecen ilustradas en la segunda línea que aparece más arriba en el gráfico y que comprende el período 1998-2023.

- El estancamiento en los valores de pobreza y las características sociodemográficas de la población en situación de pobreza monetaria (donde se superponen la pobreza por ingresos y por “necesidades básicas insatisfechas” o “privaciones múltiples”), incluso en períodos de crecimiento económico, parecen indicar que esta población constituye un “núcleo duro” de pobreza, cuyo abordaje requiere intervenciones de distintos sectores de política pública.
- Uno de los rasgos que definen a la pobreza en Uruguay es su concentración en los hogares con niñas, niños y adolescentes.<sup>15</sup> En Uruguay la pobreza se concentra casi exclusivamente con menores de 18 años: el 43,9% de las

<sup>14</sup> Elaboración propia a partir de datos del INE, CEPAL y BM.

<sup>15</sup> La desagregación de los datos de pobreza de 2023 por grupos de edad permite apreciar hasta qué punto la pobreza se concentra en las generaciones más jóvenes: 20,1% de 0 a 5 años, 18,3% de 6 a 12, 17,9% de 13 a 17, 8,7% de 18 a 64, y 2,2% en mayores de 65. INE: *Estimación de la pobreza por el método del ingreso*. Año 2023. Montevideo: INE [[Estimación de la pobreza por el método del ingreso \(ine.gub.uy\)](#)].



casi 350 mil personas en situación de pobreza que hay en Uruguay corresponde a niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años), 44,3% a los adultos (18 o más años) que viven con ellos, y sólo 11,8% a adultos que viven en hogares donde no hay menores de 18 años.<sup>16</sup>

- Otro rasgo que caracteriza a la pobreza en Uruguay, y que determina o condiciona el tipo de políticas y programas a implementar para reducir su incidencia, es la alta proporción de hogares a cargo de mujeres (y dentro de este grupo de hogares con jefatura monoparental); mujeres que enfrentan obstáculos para poder generar los ingresos suficientes para superar la pobreza: baja calificación, precariedad laboral, brechas salariales con los hombres, sobrecarga de trabajo no remunerado dentro del hogar, déficit de los servicios de cuidados, etc.<sup>17/18</sup> Finalmente, uno de los rasgos que caracteriza a la pobreza monetaria en Uruguay es su concentración en Montevideo y el área metropolitana: "... casi dos terceras partes de todos los niños y adolescentes que sufren pobreza por ingresos (y el resto de las personas que componen sus hogares) viven en Montevideo y Canelones, y casi la mitad de todos los niños en situación de pobreza residen en los cuatro municipios de la periferia de Montevideo...".<sup>19</sup>
- Frente al desafío de reducir en forma significativa la pobreza en Uruguay (como se señala en la segunda meta del ODS 1, "reducir(la) al menos a la mitad" para 2030, partiendo de una línea de base de 9,7% en 2015), y al erradicar la pobreza extrema o indigencia (una meta más que plausible considerando que su incidencia es menor a 1% desde 2009, hace 15 años<sup>20</sup>), es oportuno subrayar cuatro argumentos que justifican este reto.
- **En primer lugar**, abatir la pobreza es una expresión de la **protección de derechos**<sup>21</sup> (económicos, sociales y culturales) y, considerando las características que asume la pobreza en Uruguay, representa también un **acto de equidad entre generaciones y entre hombres y mujeres**. Uruguay ha sido muy exitoso desde el retorno a la democracia en reducir la pobreza monetaria en toda la población, en particular en las personas adultas y en los adultos mayores. Si bien Uruguay logró reducir la pobreza monetaria en la infancia (0 a 17 años) en forma significativa entre 2005 y 2014 (de casi 60% a 18%<sup>22</sup>), en los últimos diez años, más allá de oscilaciones, una quinta parte, aproximadamente, de esta población ha crecido en condiciones de pobreza. La asignatura pendiente para avanzar hacia la erradicación de la pobreza es claramente su reducción significativa en los hogares con niñas, niños y adolescentes. **En segundo lugar**, abatir la pobreza es condición para el **desarrollo de las capacidades de las personas** (físicas, cognitivas y socioemocionales) de las personas, en particular, durante la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, a través de un ambiente apropiado (estimulación temprana, nutrición, salud

<sup>16</sup> Ver: Naciones Unidas Uruguay, o.cit. p.8 [[Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay 12 07 2023.pdf](#)].

<sup>17</sup> Algunos datos permiten advertir la feminización de la pobreza en Uruguay: casi siete de cada diez hogares pobres en (68%) tienen una mujer a su cargo; 33% de estos hogares a cargo de mujeres tienen jefatura monoparental, es decir, están a cargo de una mujer sola que es responsable por las personas que lo conforman (mayoritariamente, niñas, niños y adolescentes); sólo la mitad de las mujeres a cargo de hogares en situación de pobreza (50,7%) está ocupada; 27,6% de estas mujeres jefas de hogar se declaran inactivas por dedicarse a los quehaceres domésticos (las mujeres de los niveles más bajos de la estratificación por ingreso dedican, en promedio, 42,7 horas por semana al trabajo no remunerado, mientras los varones dedican sólo 24,8 horas); la tasa de empleo entre las mujeres que viven en hogares pobres es 38,6%, frente al 64,2% que se registra entre los hombres. Ver: Naciones Unidas Uruguay, o.cit., pp.9-12.

<sup>18</sup> Una porción significativa de los hogares monoparentales en situación de pobreza, que tienen menores de edad a su cargo (casi exclusivamente encabezados por mujeres jefas de hogar) enfrentan, además, la dificultad de acceder a las contribuciones económicas de los progenitores no convivientes. Según UNICEF: "Las transferencias de otros hogares, incluidas las contribuciones por divorcio o separación y la pensión alimenticia, forman una parte importante de los ingresos de los hogares bajo la línea de pobreza. En los hogares monoparentales, representan en promedio un 22% de los ingresos (\$ 8.500). Sin embargo, sólo un 42% de los hogares monoparentales en situación de pobreza recibe estas contribuciones. *Si todos los hogares monoparentales recibieran pensión alimenticia, más de 6.000 niños, niñas y adolescentes podrían salir de la pobreza.*" UNICEF Uruguay (2024): *Análisis de la Pobreza Infantil en Uruguay y Propuestas de Políticas. Causas y consecuencias de la infantilización de la pobreza en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay, p.26 [[doc\\_num.php \(bibliotecaunicef.uy\)](#)].

<sup>19</sup> UNICEF Uruguay: *Poner fin a la pobreza infantil en Uruguay. Un objetivo posible para la política pública*. Montevideo: UNICEF Uruguay, p.18 [[Poner fin a la pobreza infantil en Uruguay Biblioteca UNICEF](#)]: "La concentración de este núcleo duro de pobreza en el territorio — hogares en los que se superponen pobreza monetaria y necesidades básicas insatisfechas o privaciones de derechos sociales... determina que cualquier estrategia orientada a reducir la pobreza deba intentar revertir los procesos de segregación residencial y exclusión social que están en su base."

<sup>20</sup> Ver: Observatorio Social del MIDES [[Porcentaje de hogares en situación de indigencia. Total país | MIDES \(www.gub.uy\)](#)].

<sup>21</sup> Según el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (Art.11): "Los Estados Parte en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Parte tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho..." OHCHR [[cescr\\_SP.pdf \(ohchr.org\)](#)].

<sup>22</sup> En rigor, la pobreza siguió disminuyendo levemente hasta tocar un piso de 15,3% en 2017 y 2018. Ver: Naciones Unidas Uruguay, o.cit., 6.

y vivienda) y servicios de salud e instituciones educativas de calidad.<sup>23</sup> El desarrollo de las capacidades de las personas constituye, por otra parte, una de las condiciones para el desarrollo sostenible de los países y, por lo tanto, para hacer sostenibles en el tiempo los bajos niveles de pobreza a los que Uruguay podría y debería aspirar. **En tercer lugar**, en tanto el abatimiento de la pobreza implica, en un contexto como el de Uruguay, una mayor y más calificada participación económica de las mujeres (facilitada, necesariamente, por la expansión de los servicios de cuidados para las familias con personas a cargo, en particular, con niñas, niños y adolescentes) y de los jóvenes contribuye al **desarrollo económico** y al **empoderamiento de las mujeres** y la **equidad de género**. **En cuarto lugar**, el abatimiento de la pobreza (especialmente, de la pobreza crónica asociada a fenómenos de segregación residencial, fragmentación socio-territorial y exclusión social) es una de las condiciones que facilitan la **integración social** y la **convivencia pacífica**.

- Alcanzar una reducción significativa y sostenible en el tiempo de la pobreza en Uruguay<sup>24</sup> implica abordar varias dimensiones y, por lo tanto, diseñar e implementar distintas acciones:
  - a) **ampliar la cobertura e incrementar los montos de las transferencias monetarias** dirigidas a las familias con menores de 18 años en situación de pobreza o vulnerabilidad (Asignaciones Familiares Plan de Equidad y Bono Infancia)<sup>25</sup>, así como otras transferencias que llegan a estos hogares (Tarjeta Uruguay Social), para asegurar a estas familias un “piso de ingresos” que les asegure un nivel básico de bienestar, les permita superar la línea de pobreza y las proteja en contextos de crisis económica y frente a riesgos y contingencias;<sup>26</sup>
  - b) **promover una mayor participación económica de las mujeres y los jóvenes de las familias en situación de pobreza** mediante el fortalecimiento de los **programas de empleo**, los **incentivos dirigidos a los empleadores** para la contratación de jóvenes y los programas de **educación & capacitación laboral**, y, fundamentalmente, a través de la **ampliación de los servicios de cuidados**, para facilitar su incorporación al mercado de trabajo;
  - c) **potenciar la oferta de servicios, políticas y programas que contribuyen al desarrollo de las capacidades de las personas**, en particular en la infancia, la adolescencia y la juventud (servicios de salud materno/infantil, programas de estimulación temprana, educación desde primera infancia a media básica).
- En los últimos años el sistema de las Naciones Unidas en Uruguay, así como otros actores desde el campo académico, han estimado los recursos adicionales que se requerían para ampliar la cobertura y/o aumentar los montos de los programas de transferencias con el fin de reducir la pobreza en general y la pobreza infantil en particular, así como el impacto que estas reformas tendrían sobre las tasas de pobreza. Esos ejercicios pretenden mostrar, por una parte, que los recursos adicionales que se requerirían en esos escenarios apenas representan una muy acotada proporción del total de recursos públicos destinados a todas las políticas sociales (un 4% del esfuerzo macroeconómico que el Estado realiza para financiar las políticas sociales, 24,5% del PIB) y, por otra, que una asignación de esa magnitud podría acercar al país a la meta de reducir a la mitad la pobreza. Desde luego, esas estimaciones no pretenden prescribir un curso de acción, sino aportar evidencia que informe el diálogo político y los procesos de toma de decisión.
- En base a los datos de pobreza y presupuestales de 2022, **Naciones Unidas Uruguay estimó en un documento publicado en 2023<sup>27</sup> que se requerirían, aproximadamente, 453 millones de US\$ adicionales por año para las AFAM-PE y la TUS (incremento que representaría, aproximadamente, 0,64% del PIB) para reducir la pobreza total de 9,9% a 5,1% y la pobreza infantil (0 a 17 años) de 17,4% a 9%, aproximadamente a la**

<sup>23</sup> Con relación a este punto, se recomienda dos publicaciones recientes de UNICEF: Heckman, James: “Invertir en infancia: ¿Por qué es relevante y cómo hacerlo?”. En UNICEF Uruguay (2019): *Infancia, adolescencia y juventud: oportunidades claves para el desarrollo*. Montevideo: UNICEF [Infancia, adolescencia y juventud Biblioteca UNICEF]; UNICEF Uruguay (2024): *Pobreza infantil en medio de la abundancia. Innocenti Report Card 18. Resumen Ejecutivo*. Montevideo: UNICEF Uruguay [bibliotecaunicef.uy/opac\_css/doc\_num.php?explnum\_id=320]; Center on Poverty and Social Policy at Columbia University / University of York / UNICEF Innocenti (2024): *Demasiado poco, demasiado tarde: una evaluación del gasto público en infancia por edad en 84 países Resumen ejecutivo*. Montevideo: UNICEF Uruguay [doc\_num.php (bibliotecaunicef.uy)].

<sup>24</sup> Varias propuestas de líneas de acción específicas para abatir la pobreza infantil están incluidas en el documento UNICEF Uruguay (2024): *La infancia como prioridad. seis desafíos claves de políticas públicas en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay [Prioridades infancia\_01082024.pdf]

<sup>25</sup> Las que concentran, como se señaló, casi el 90% de toda la población en situación de pobreza.

<sup>26</sup> las Asignaciones Familiares Plan de Equidad (AFAM-PE), Tarjeta Uruguay Social (TUS) y el Bono Infancia.

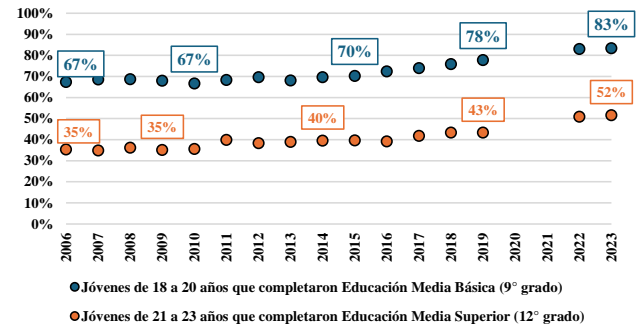
<sup>27</sup> Naciones Unidas Uruguay (2023), o.cit., p.14 [Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay 12 07 2023.pdf]

**mitad en ambos universos.** Este incremento permitiría que estas transferencias lleguen efectivamente a todos los hogares pobres con menores de 18 años que aún no las reciben (ampliación de la cobertura), duplicando su valor tanto para las familias que ya las reciben como para las que comenzarían a recibirlas (aumento de los montos).<sup>28</sup>

### *Universalizar el egreso de la educación media y generalizar la educación terciaria*

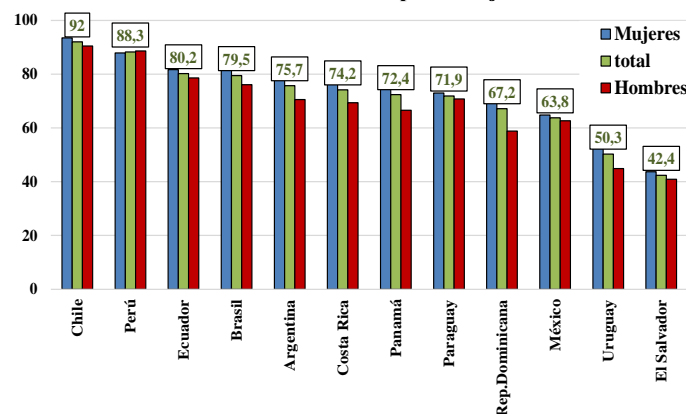
En la última década y media (en particular, entre 2019 y 2023) Uruguay viene registrando un aumento moderado de los porcentajes de jóvenes que logran completar (aunque con rezago escolar) la educación media básica (9° grado) y la media superior (12°).<sup>29</sup> Si bien esta tendencia es positiva, y se ha acelerado en los últimos años, pese al adverso contexto generado por la pandemia de COVID-19, a partir de la transformación educativa iniciada en los últimos años, Uruguay aún está lejos de cerrar la brecha que lo separa no sólo de los países más avanzados (en promedio, el 84% de los jóvenes de 25 a 34 años de los países de la OCDE completan la educación media superior), sino también de los países de América Latina (Gráfico 5).

**Gráfico 4: Jóvenes de 18 a 23 años en Uruguay que completaron la Educación Media Básica y la Media Superior por grupos de edad en todo el país. Serie 2006-2023. En porcentajes.**



Fuente: Fuente: Elaborado por la División de Investigación, Evaluación y Estadística del CODICEN a partir de datos de la Encuesta Continua de Hogares del Instituto Nacional de Estadística [[Logros](#) | [Observatorio de la educación](#) ([anep.edu.uy](http://anep.edu.uy))].

**Gráfico 5: Jóvenes de 20 a 24 años en países de América Latina y el Caribe que completaron la Educación Media desagregados por sexo. Año 2022. En porcentajes.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPAL [[Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas](#)].

<sup>28</sup> Por su parte, en un reciente documento de UNICEF Uruguay se establece que “... una duplicación de los montos de las transferencias monetarias del MIDES permitiría que 48.000 niños, niñas y adolescentes salgan de la pobreza, (lo) que tendría un costo aproximado de USD 380 millones (0,5% del PIB).” UNICEF Uruguay (2024): *Análisis de la Pobreza Infantil en Uruguay y Propuestas de Políticas. Causas y consecuencias de la infantilización de la pobreza en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay, p.24 [[doc\\_num.php \(bibliotecaunicef.uy\)](#)].

<sup>29</sup> De acuerdo con los datos de ECH procesados por la ANEP, entre 2015, 2019 y 2023 la proporción de jóvenes que completaron la Educación Media Básica aumentó de 70% a 78% y 83%, luego de un largo período de 25 años (1991 a 2015) donde se mantuvo relativamente estable, en torno a un promedio de 69%. La proporción de jóvenes que completaron la Educación Media Superior comenzó a crecer moderadamente unos años antes, desde comienzos de la década pasada (de 35% en 2009 a 40% en 2014 y 43% en 2019), registrando en los últimos cuatro años un incremento mayor hasta alcanzar en 2023 al 52% (casi diez sobre el registro de 2019). Ver Gráfico 3.

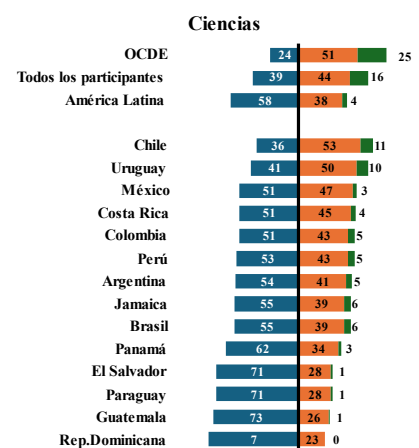
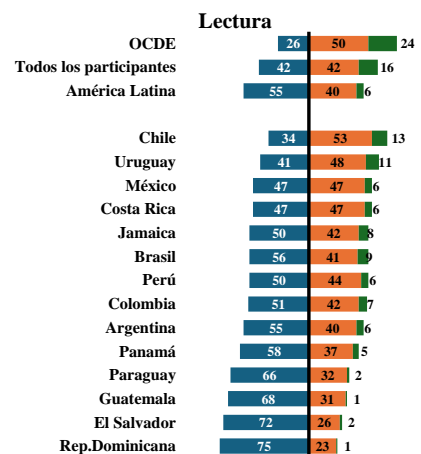
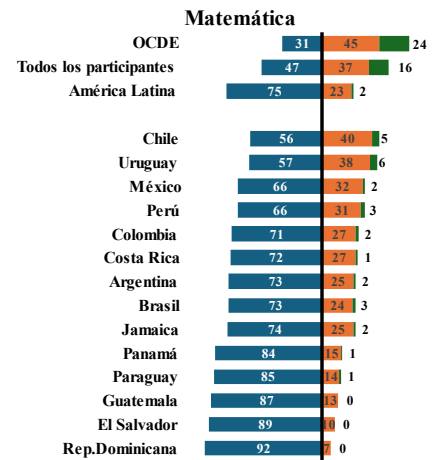
Por otra parte, los datos de la última edición de la prueba PISA (2022) siguen mostrando la distancia que separa a los países de América Latina y el Caribe de los más desarrollados con relación a las competencias en matemática, lectura y ciencias que los adolescentes de 15 años logran desarrollar (Gráfico 6). Si bien Uruguay encabeza detrás de Chile el grupo de países de la región con relación al porcentaje de jóvenes que logran competencias suficientes en las tres áreas examinadas (niveles 2 a 6), grosso modo la mitad de los jóvenes uruguayos no alcanza niveles de suficiencia (41% en ciencias y en lectura, y 57% en matemática).

Los datos presentados indican que pese a los avances logrados en los últimos años (el aumento en los niveles de culminación de la educación media) y la implementación de políticas orientadas a la inclusión educativa y lograr más equidad y mayor calidad en los resultados (desde la universalización de la educación inicial, pasando por la creación y ampliación de modalidades educativas de tiempo completo o extendido, hasta la implementación de CEIBAL y la transformación educativa iniciada por la actual administración de gobierno), Uruguay debe lograr en los próximos años universalizar la culminación de la educación media superior, mejorando los aprendizajes, el desarrollo de capacidades y reduciendo en forma significativa la inequidad en los resultados. Mejorar los aprendizajes, reduciendo al mismo tiempo las brechas de inequidad, y avanzar hacia la universalización del egreso de la educación media requiere varias de las acciones iniciadas por la ANEP en los últimos años (transformación curricular, cambios en el régimen académico, acompañamiento de trayectorias, nuevas modalidades de centros de educación media como son los centros María Espíndola, etc.), pero también avanzar en el impulso hacia una educación básica (desde inicial a media) de tiempo extendido de alcance universal, una política que ha atravesado varias administraciones de gobierno en Uruguay en los últimos treinta años.<sup>30</sup>

Universalizar el egreso de la educación media superior permitirá al país seguir generalizando el acceso a la educación terciaria o superior (universitaria y técnica) y la culminación de este ciclo educativo. Priorizar el acceso a la educación superior (incluida la universitaria) es, además, una de las Metas del ODS 4 (“asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”); una meta que establece un umbral más ambicioso y a la vez exigente con relación al acceso de las personas a la educación, el conocimiento y la cultura.

Si se compara el número de personas que completaron la educación terciaria o superior en Uruguay sobre su población con los registros correspondientes a otros países de Iberoamérica, se puede advertir con claridad el rezago del país frente a países de mayor, similar e

**Gráfico 6: Porcentaje de estudiantes en cada nivel de desempeño en matemática, lectura y ciencias en PISA 2022 en países seleccionados.**



■ Competencias insuficientes (Bajo 1c, 1c, 1b y 1a)  
 ■ Niveles 2 y 3 (medios)  
 ■ Niveles 4-6 (altos)

Fuente: elaboración propia en base a OECD (PISA 2022).

<sup>30</sup> En este sentido, resulta de interés uno de los resultados de una encuesta de opinión pública sobre educación realizada en el primer cuatrimestre de 2023 por Equipos Consultores a solicitud de Naciones Unidas Uruguay, en el marco de las actividades preparatorias hacia la cumbre global de la ONU sobre educación (*Transforming Education Summit*). Esa encuesta muestra que el 53% de la población considera que los estudiantes

incluso menor nivel de desarrollo humano.<sup>31</sup> Si bien se puede advertir en Uruguay durante las últimas tres a cuatro décadas (en particular, en los últimos diez años) un incremento significativo de la matrícula de educación terciaria, de la mano de la diversificación de su oferta institucional y de la expansión hacia el interior del país<sup>32</sup>, las bajas tasas de culminación de la educación media constituyen un cuello de botella que limita las posibilidades de ampliación efectiva del acceso a la educación terciaria o superior. En la medida que se logró avanzar rápidamente hacia la universalización del egreso de la educación media superior, un sistema de educación terciaria amplio, diverso, descentralizado en el territorio y accesible podría generalizar el acceso a este nivel educativo y, en consecuencia, incrementar el porcentaje de jóvenes que completan el ciclo superior de la enseñanza.<sup>33</sup> En ese marco, y como ha señalado Naciones Unidas Uruguay en 2020<sup>34</sup>, la generalización de la educación terciaria debe contemplar también el reto de incrementar la participación de las mujeres en las carreras de ciencias, tecnologías, ingenierías y matemáticas.

- Por último, lograr estos objetivos en el campo de la educación (universalizar el egreso de la educación media, mejorando aprendizajes y reduciendo brechas de inequidad, y generalizar el acceso a la educación terciaria) implica que el sistema educativo es capaz de ofrecer a todos los estudiantes propuestas y contenidos pertinentes, que les permiten enfrentar los desafíos actuales (la sostenibilidad ambiental, el avance de la inteligencia artificial, la automatización creciente del trabajo, etc.) y prepararse para hacer frente a los que aún no conocen. En ese marco, es clave que Uruguay apueste a seguir construyendo un sistema educativo que sea capaz de dialogar con la cultura –con las instituciones públicas y privadas del sector– en todas sus manifestaciones y dimensiones: las artes, las industrias culturales y recreativas, las iniciativas en materia de “cultura de paz”, etc.

#### ***Proteger el bienestar y el desarrollo integral de las personas (en particular, la salud mental)***

- Por su grado de desarrollo, Uruguay presenta un perfil de salud que se caracteriza por la alta prevalencia de las enfermedades no transmisibles (ENT<sup>35</sup>), como las cardiovasculares, el cáncer y las respiratorias crónicas<sup>36</sup>, y aquellas vinculadas al sedentarismo y la mala nutrición (la obesidad)<sup>37</sup>, y también por el peso creciente de afecciones de salud mental.<sup>38</sup> Con relación a las afecciones de salud mental en la población, Uruguay presenta (al menos desde que se dispone de información en bases de datos globales que permiten la comparación entre países) una muy alta tasa de suicidio que ubica al país entre los países con mayor registros en este indicador a nivel global.<sup>39</sup> Este tema merece, además, especial atención considerando el aumento que se observa en los últimos años.

---

“deberían asistir” entre 6 y 8 horas por día a los centros de Primaria, en tanto el 67% de los encuestados opina en ese sentido cuando se les interroga sobre la educación media. Equipos Consultores (2023): Encuesta sobre Educación - Cumbre TES. Informe final. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay (inédito).

<sup>31</sup> La cantidad de egresados en 2021 cada 100 mil habitantes fue 495, un valor inferior a la mediana entre los países de la región analizados (705) y muy por debajo de los registros de Chile y España (ver Anexo, Gráfico 2).

<sup>32</sup> Ver: Caetano, G. y De Armas, G. (2014): *Educación*. El libro de los bicentenarios, N°18. Montevideo: IMPO [[nuestro-tiempo-18.pdf](http://nuestro-tiempo-18.pdf)] ([bibna.gub.uy](http://bibna.gub.uy)).

<sup>33</sup> Según el MEC (2018: 62), en base a los datos de la ECH, en 2017 sólo un 16% de las personas entre 30 y 39 años afirmaba haber completado la educación terciaria. El porcentaje de jóvenes que logran completar la educación terciaria en Uruguay es bajo en perspectiva comparada y no sólo con relación a los países más avanzados (OCDE), sino también a los de América Latina y el Caribe. Ver MEC (2018) [[Logro y nivel educativo alcanzado por la población 2017 | MEC \(www.gub.uy\)](http://www.mec.gub.uy)].

<sup>34</sup> Ver: Naciones Unidas Uruguay (2021), pp.48-49.

<sup>35</sup> En una de las primeras ediciones del Informe Nacional Voluntario sobre los ODS, presentada por el Estado uruguayo en 2017, se analizaba la situación del país con relación a las ENT, marcando allí con claridad la alta incidencia que estas enfermedades tienen en la mortalidad, constituyendo, por lo tanto, uno de los principales temas de la agenda de salud del país.

<sup>36</sup> Ver: WHO [[Enfermedades no transmisibles \(who.int\)](http://www.who.int)].

<sup>37</sup> En particular, la alta incidencia del sobrepeso y la obesidad en la infancia en Uruguay amerita una especial atención. Uruguay presenta valores preocupantes en los principales indicadores de sobrepeso y obesidad, en los que se registra, además, una trayectoria o tendencia negativa. Sobre este punto, se recomienda leer: UNICEF Uruguay (2024): *La infancia como prioridad. seis desafíos claves de políticas públicas en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay [[Prioridades infancia\\_01082024.pdf](http://www.unicef.org/uruguay)].

<sup>38</sup> Sobre las conceptualizaciones acerca de la salud mental se recomienda consultar: WHO [[Salud mental: fortalecer nuestra respuesta \(who.int\)](http://www.who.int)].

<sup>39</sup> La tasa de suicidios en Uruguay fue en 2019 de 21,6 / 100.000 [World Development Indicators del World Bank en base a datos recopilados por World Health Organization, Global Health Observatory Data Repository, <http://apps.who.int/ghodata/>]. Si se toma el promedio entre 2015 y 2019 de todos los países con información disponible a los efectos de ordenarlos según su posición en este indicador (evitando así fluctuaciones bruscas en algún año) se puede apreciar hasta qué punto Uruguay se encuentra entre los países con mayor incidencia del suicidio. Mientras que el valor promedio para Uruguay entre 2015 y 2019 la mediana de los valores promedio de los 31 países de América Latina y el Caribe es 5,6 /100.000 (un valor casi cuatro veces más bajo que el de Uruguay), la de los 28 países de la UE y de América del Norte con información disponible es de 13/100.000, la de los 56 países de “altos ingresos” con información disponible es de 11,8/100.000. Si se ordenan en forma creciente los 183 países con información disponible en este indicador (empleando sus respectivos promedios para el período consignado), Uruguay se ubica

De acuerdo con los datos presentados por el MSP este año, en 2023 se registró una tasa de suicidios de 21,39 / 100.000, cuando su valor hace diez años (2013) era de 16.<sup>40</sup> La incidencia del suicidio es más alta entre las personas de mayor edad (en los grupos de 75 a 79 años –39,3– y de 75 a 79 –33,9–) y entre los jóvenes de 25 a 29 años (32,5), al tiempo que es significativamente mayor en los hombres que en las mujeres.

- Si bien ya han pasado tres años desde que cesaron las medidas de confinamiento de la población que se adoptaron para enfrentar la pandemia de COVID-19 (más intenso y extendido en el segundo trimestre del año 2020 y en la primera mitad del 2021), probablemente sus efectos sobre la salud mental y física de las personas aún perduran.<sup>41</sup>
- En los últimos años los organismos públicos rectores en la materia han adoptado decisiones orientadas a fortalecer la capacidad institucional para prevenir y responder a estas situaciones desde las distintas áreas de intervención (salud, educación, protección social, etc.). En particular, se destaca el diseño e implementación de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio 2021-2025, en el marco de la Comisión Nacional Honoraria de Prevención del Suicidio, conformada por el MSP, el MIDES, el MEC y el MI. También se destaca la implementación desde 2024 del Plan Integral sobre Salud Mental y Adicciones, que contempla acciones del MSP, el MIDES, la JND y ASSE, y el incremento de las prestaciones de salud mental en el SNIS.
- En este marco, y con la perspectiva de apostar al bienestar integral de las personas y a optimizar el desarrollo de sus capacidades, como realización de sus derechos, pero también como una de las condiciones clave para el desarrollo colectivo, priorizar la salud mental de las generaciones más jóvenes debería ser una de las prioridades que oriente la acción del Estado y de la sociedad en su conjunto.
- La reciente apertura del primer centro *Ni Silencio Ni Tabú* del país en Rocha<sup>42</sup> (una acción desarrollada por el MIDES a través del INJU, que cuenta con el apoyo de UNICEF) y las campañas de sensibilización y comunicación impulsadas con apoyo de la Oficina de UNICEF<sup>43</sup> constituyen ejemplos del tipo de acción a impulsar y reforzar para hacer frente a uno de los principales desafíos que enfrenta el país con relación al bienestar y la salud integral de adolescentes y jóvenes.

### ***Asegurar un hábitat saludable a todas las personas: vivienda, servicios y espacios públicos de calidad***

- En un país como Uruguay en el que desde hace décadas más del 95% de la población vive en áreas urbanas<sup>44</sup>, concentrada en el departamento de Montevideo, su área metropolitana y la faja costera de los departamentos, en análisis de las condiciones de habitabilidad, sostenibilidad y resiliencia de las áreas urbanas constituye una tarea clave para informar adecuadamente el diseño e implementación de las políticas públicas y, en ese marco, para diseñar e implementar políticas dirigidas a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social. La evidencia indica en el caso de Uruguay que mejorar acceso a la vivienda y disminuir la segregación residencial y social siguen siendo desafíos aún no resueltos. Desde esta perspectiva el desafío estriba no sólo en garantizar el acceso a viviendas de calidad, sino también revertir la segregación residencial y evitar nuevos procesos de segregación. Este segundo punto es clave ya que el denominado “efecto vecindario” nos muestra que para las poblaciones de menores recursos vivir en barrios que son homogéneamente pobres resulta peor que vivir en barrios heterogéneos. En este escenario, Uruguay debe superar algunos desafíos complejos en dirección a lograr el ODS 11, en particular, con relación a las metas referidas a vivienda y hábitat, como la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda y la reversión de los procesos de segregación residencial, contribuyendo de ese modo a

---

en la posición 170, es decir, forma parte del decil de países con más altas tasas de suicidio (mientras el promedio de Uruguay para el período es 20,6 la mediana entre los 183 países es 7,9).

<sup>40</sup> 17 de julio: Día Nacional de Prevención de Suicidio | MSP ([www.gub.uy](http://www.gub.uy))

<sup>41</sup> En este sentido, amerita particular atención los posibles impactos que esa situación tuvo sobre niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad no auto válidas y personas que viven en instituciones. Según WHO, la pandemia de COVID-19 trajo aparejado un aumento de los sentimientos de estrés y ansiedad en la población, a la vez que se espera que tenga impacto negativo en los niveles de soledad, depresión, trastornos de ansiedad y en actividades poco deseables como el autoflagelo, el abuso de drogas y el suicidio. La Encuesta Mundial de Salud Adolescente, que se realizó en 2012 a estudiantes de educación media, permite concluir que el 12 % de los adolescentes consideró el suicidio en el último año previo al relevamiento, que el 11% lo planificó y, finalmente, que el 10 % lo intentó. En este sentido, cabe señalar que el suicidio es la segunda causa de mortalidad entre adolescentes y jóvenes de 15 a 19 años en Uruguay (WHO, 2019).

<sup>42</sup> Gobierno inauguró primer centro Ni Silencio Ni Tabú de Uruguay | Presidencia ([www.gub.uy](http://www.gub.uy))

<sup>43</sup> Ver UNICEF Uruguay: [Salud mental en la adolescencia y la juventud: qué saber](#) | UNICEF

<sup>44</sup> World Bank: World Development Indicators [[World Development Indicators | DataBank \(worldbank.org\)](http://World Development Indicators | DataBank (worldbank.org))]

enfrentar los procesos de segregación social y de segmentación de la matrícula del sistema educativo (un fenómeno que contribuye a reproducir e incrementar la inequidad en los resultados educativos entre distintos grupos de población).

- Si bien Uruguay ha experimentó entre 2004 y 2014 una fuerte caída en los niveles de pobreza (grosso modo, de 40% a 10% en toda la población), para pasar luego a una etapa de relativa estabilidad, con leves oscilaciones, hasta el presente, las dinámicas urbanas tienen, en términos teóricos, y han tenido en la realidad del país sus propias inercias y procesos, que determina que no se haya producido una reducción paralela de los niveles de fragmentación del espacio urbano. Aunque desde la restauración democrática todas las administraciones de gobierno en Uruguay han realizado esfuerzos en el sector de la vivienda (planes de erradicación o regularización de los asentamientos, promoción de la construcción de viviendas en barrios que disponen de servicios, garantías para el alquiler y programas para el mejoramiento de los barrios), los datos a nivel macro muestran relativa estabilidad en varios indicadores clave (entre otros, el porcentaje de población que reside en asentamientos irregulares, pese a los ciclos de crecimiento económico, aumento del consumo familiar y caída de la pobreza monetaria. Sin desconocer o subestimar estos esfuerzos, corresponde también señalar que entre 2005 y 2022 (18 años) la prioridad macroeconómica del gasto público social en “vivienda, medioambiente, agua y saneamiento” ha sido estable, oscilando entre 1,2% y 1,5% del PIB, como muestran los datos del Observatorio Social del MIDES.<sup>45</sup> En este sentido, es válido plantear la pregunta sobre si es necesario incrementar en forma significativa los recursos asignados a esta área de política social, teniendo en cuenta la magnitud de la población a contemplar y las múltiples dimensiones que deben ser cubiertas (vivienda, infraestructura, servicios, espacios públicos, etc.).
- Por otro lado, este tipo de políticas deben operar sobre escenarios en constante transformación, producto del cambio climático, las migraciones y las mutaciones que sufren a un ritmo cada vez más acelerado los espacios urbanos. Tópicos tales como la gestión del cambio climático, la resiliencia y el manejo de riesgos deben ser contemplados en el diseño de este subconjunto de políticas sociales. Ante este escenario parece razonable –al igual que con otras áreas de política social que requieren miradas y acciones de mediano y largo plazo– plantear la construcción de una estrategia que necesariamente deberá involucrar a varias administraciones de gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional, y, en consecuencia, amplios acuerdos políticos que aseguren su implementación.

## 2.2. Impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en el conocimiento científico/tecnológico y la innovación

- La apuesta a la generación de conocimiento científico/tecnológico y su aplicación en los sistemas productivos, en la gestión pública y en los diversos ámbitos de la sociedad, contribuyendo a la incorporación constante de innovación en todos los procesos, es uno de los rasgos que caracteriza a las sociedades más desarrolladas. Además de apostar a la formación plena de las capacidades de las personas, como una de las condiciones necesarias del desarrollo sostenible, los países deben apostar a la creación de instituciones y comunidades científicas robustas, que sean capaces de generar conocimiento científico/tecnológico de alta calidad y de propiciar su transferencia a todos los sectores (los sistemas productivos, la administración pública, las organizaciones sociales, etc.). Esta apuesta al conocimiento científico/tecnológico y la innovación implica, al igual que el desarrollo de las capacidades de las personas, destinar recursos públicos y privados a su desarrollo; supone, necesariamente, priorizar la inversión en ciencia, tecnología e innovación (CTI). La apuesta al conocimiento científico/tecnológico y la innovación es parte intrínseca de un modelo de desarrollo que sea capaz de profundizar las acciones frente al cambio climático, avanzar en la transición energética y promover modelos de producción y consumo sostenibles.

### *Incrementar la inversión pública y privada en I&D y fomentar la incorporación del conocimiento científico-tecnológico y la innovación en los procesos productivos*

- Para afrontar estos desafíos, es necesario que Uruguay logre en los próximos años incrementar en forma sostenida y en un grado significativo la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación como palanca del desarrollo. Un proyecto de desarrollo productivo sostenible debe construirse sobre la base tanto de las ventajas comparativas tradicionales, a través del fortalecimiento de las cadenas globales de valor existentes, como de

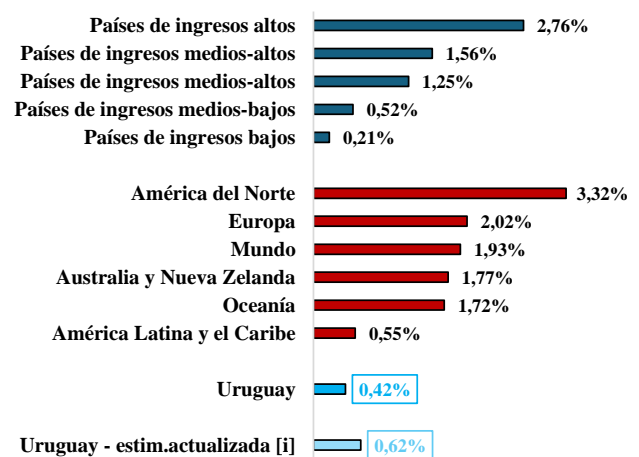
<sup>45</sup> Prioridad macroeconómica del Gasto Público Social total y por función | MIDES (www.gub.uy)

impulsar el desarrollo de nuevas ventajas competitivas, mediante la generación de mayores niveles de productividad sistémica, que impliquen una mayor aplicación de tecnología y conocimiento.

Para lograr este objetivo, una de las grandes apuestas debería venir dada por una mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, acompañada de una mayor sinergia entre el Estado y el sector privado. Potenciar este ámbito y mejorar los incentivos para invertir en capacidad de innovación es imprescindible para lograr un salto cualitativo en la forma de pensar el progreso técnico sostenible. Además, se requiere profundizar las herramientas desplegadas para promover sectores intensivos en conocimiento y en empleo.

Uruguay aún se encuentra rezagado respecto a otros países de la región y del mundo en lo que respecta a indicadores de inversión, producción y transferencia de conocimiento científico-tecnológico. Según datos de la UNESCO (Gráfico 7), Uruguay invierte el 0,42% del PIB en investigación y desarrollo, mientras que el promedio de los países de altos ingresos es 2,76%. Además, el sector empresarial tiene una participación muy baja en el financiamiento y la ejecución de proyectos de I+D+i, lo que dificulta la articulación entre la oferta y la demanda de conocimiento y la generación de valor agregado. Este año, a partir de una revisión de las estadísticas, el gobierno ha publicado una nueva serie de inversión en I+D, lo que muestra un incremento los últimos años a partir de un mayor protagonismo del sector privado (alcanzando el 47% del total) hasta alcanzar un valor del 0,62% en el año 2022. Si bien este nuevo valor ubica a Uruguay por encima del promedio regional, aún se encuentra lejano al de los países de altos ingresos.<sup>46</sup>

**Gráfico 7: inversión interna bruta en Investigación y Desarrollo (GERD) en Uruguay comparado con grupos de países seleccionados[i]. Año 2021. En porcentaje del PIB.**



Fuente: UNESCO: Institute for Statistics (UIS) Data extracted on 14 Aug 2024 15:19 UTC (GMT) from UIS.Stat [<https://data.uis.unesco.org/>]. Para el segundo dato de Uruguay ver nota a pie de página N°44.  
Nota: [i] regiones geográficas según clasificación de la UNESCO y por ingresos según clasificación del Banco Mundial.

Para revertir esta situación y aprovechar el potencial de la CTI como motor del desarrollo sostenible, el país podría definir una agenda transversal transformadora, que oriente sus esfuerzos hacia las áreas estratégicas que le permitan resolver sus problemas sociales, económicos y ambientales, y al mismo tiempo, posicionarse en los sectores de vanguardia que le brinden ventajas competitivas en el mercado global. Esta agenda debe estar basada en una visión de largo plazo, que contemple los desafíos y oportunidades que plantean los cambios tecnológicos, la digitalización, la bioeconomía y la economía verde. Asimismo, debe contar con el compromiso y la participación de todos los actores incluyendo al gobierno, la academia, el sector productivo, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Algunas de las líneas de acción que podrían contribuir en este sentido son:

- amentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de alcanzar al menos el 1% del PIB para el año 2030, y diversificar las fuentes de financiamiento, incorporando instrumentos como fondos sectoriales, incentivos fiscales, capital de riesgo y mecenazgo;
- fortalecer la capacidad de generación y gestión del conocimiento científico-tecnológico, mediante el apoyo a la formación y la retención de recursos humanos calificados con equidad de género, la mejora de la infraestructura y el equipamiento, la promoción de la excelencia, la calidad y la ética en la investigación, y el establecimiento e implementación de un programa de Ciencia Abierta;

<sup>46</sup> Ver <https://medium.com/@prismauy/cu%C3%A1nto-se-invierte-en-ciencia-y-tecnolog%C3%ADa-en-uruguay-39677a723815> y <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/evoluci-n-de-la-inversi-n-en-actividades-de-ciencia-y-tecnolog-a-en-uruguay-2005-2022-v5-15-04.pdf> . Para explicación metodológica ver <https://www.anii.org.uy/upcms/files/listado-documentos/documentos/metodolog-a-para-el-c-lculo-de-la-inversi-n-nacional-en-actividades-de-ciencia-y-tecnolog-a-2024-v4-15-04.pdf>



- c) fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento, a través de la educación, la sensibilización, la capacitación y el acompañamiento a los innovadores y emprendedores, y la creación de espacios de colaboración, intercambio y *networking* entre los distintos actores del ecosistema de innovación;
- d) estimular la transferencia y la aplicación del conocimiento científico-tecnológico al sector productivo y a la sociedad, mediante el desarrollo de mecanismos de vinculación, protección de la propiedad intelectual, comercialización y difusión de los resultados de la investigación, de comunicación y cultura científica y la generación de demanda de soluciones basadas en el conocimiento;
- e) impulsar la articulación y la coordinación entre los actores del SNI, con el fin de definir prioridades, objetivos y metas compartidas, y de optimizar el uso de los recursos disponibles, evitando la duplicación y la fragmentación de las acciones;
- f) integrar la perspectiva de desarrollo sostenible en todas las actividades de CTI, incorporando criterios de equidad, inclusión, participación, transparencia, responsabilidad social y ambiental, y respeto a la diversidad cultural y biológica;
- g) promover la asesoría científica en la toma de decisión pública, así como también establecer una estrategia de diplomacia científica que permita integrar inteligentemente al país en las nuevas tendencias globales.

### ***Profundizar la acción frente al cambio climático y avanzar en la transición energética***

- El cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta la humanidad en el siglo XXI. Sus efectos se manifiestan en el aumento de la temperatura global, la alteración de los patrones de precipitación, el incremento de la frecuencia e intensidad de eventos extremos, la pérdida de biodiversidad, la acidificación de los océanos y la subida del nivel del mar, entre otros. Estos impactos afectan negativamente a la salud, la seguridad alimentaria, el acceso al agua, la infraestructura, la economía, el entorno y medios de vida, y los derechos humanos de millones de personas, especialmente de las que se encuentran en situación de vulnerabilidad y marginalidad.<sup>47</sup> La sequía que atravesó Uruguay en la primera mitad de 2023 (una de las de mayor gravedad desde que el país tiene registros), que afectó parcialmente el acceso de la población del sur del país al agua potable, determinando que el gobierno tuviese que adoptar medidas excepcionales para asegurar el suministro de agua (con su correspondiente costo fiscal), muestra la magnitud y severidad de los posibles impactos que el cambio climático puede tener sobre el bienestar y la satisfacción de las necesidades más básicas de la población –en particular, en los grupos de más vulnerables–, y confirma la necesidad de fortalecer y mejorar en forma permanente los sistemas de emergencias, anticipación y manejo de riesgos.
- La transición energética es un elemento clave para lograr la mitigación del cambio climático, ya que el sector energético es el principal responsable de las emisiones globales de gases de efecto invernadero.<sup>48</sup> Uruguay ha demostrado un liderazgo y un compromiso destacables en la lucha contra el cambio climático y la transición energética. Desde hace más de una década, el país ha implementado una política energética de largo plazo, con el consenso de todos los actores políticos, sociales y económicos, que ha permitido diversificar la matriz energética, reducir la dependencia de los combustibles fósiles, aumentar la seguridad energética, disminuir los costos y las emisiones, y generar beneficios sociales y ambientales. El sistema de las Naciones Unidas en Uruguay ha apoyado al país en esta transición energética de Uruguay a través de la creación del Fondo de Innovación en Energías Renovables (REIF), el cual contribuye a la transición hacia tecnologías bajas en emisiones de carbono en la industria, el transporte, los sectores comercial y residencial, asegurando el acceso universal a las energías renovables y estimulando la innovación y la competitividad en el país (<http://reifuruguay.org.uy/en/>).

<sup>47</sup> Ante esta situación, la comunidad internacional ha acordado adoptar medidas urgentes para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y adaptarse a los cambios ya inevitables. El Acuerdo de París, firmado en 2015, establece el objetivo de limitar el aumento de la temperatura media global a menos de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y aspira a no superar los 1,5°C. Para ello, los países se comprometen a presentar y actualizar periódicamente sus contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC, por sus siglas en inglés), que reflejan sus planes y acciones para reducir sus emisiones y aumentar su resiliencia.

<sup>48</sup> Según el informe del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) de 2018, para alcanzar la meta de 1,5°C, es necesario que las emisiones netas de CO<sub>2</sub> se reduzcan en un 45% para 2030 y se alcance la neutralidad de carbono para 2050. Esto implica una transformación profunda y rápida del sistema energético, basada en el aumento de la eficiencia, la electrificación de la demanda y el despliegue masivo de las energías renovables.

- Uruguay ha logrado que el 98% de su electricidad provenga de fuentes renovables, principalmente hidroeléctrica, eólica y biomasa, y que el 40% de su consumo final de energía sea de origen renovable.<sup>49</sup> Además, ha desarrollado un marco regulatorio e institucional que favorece la participación del sector privado, la integración regional, la innovación tecnológica y la inclusión social en el acceso a la energía. Empero, el contexto actual plantea nuevos desafíos y oportunidades para avanzar hacia una segunda transición energética<sup>50</sup>, que permita consolidar los logros alcanzados y profundizar la transformación del sector energético en línea con los objetivos de desarrollo sostenible. La mitigación y adaptación al cambio climático y la segunda transición energética requerirán en este sentido de una visión estratégica, una planificación participativa y una implementación coordinada de diversas acciones, entre las que se destacan las siguientes:
- promover medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentando la capacidad de resiliencia de los sectores productivos y las comunidades vulnerables a través de una gestión sostenible de los recursos naturales (agua, suelos, bosques) y de mecanismos de prevención y respuesta ante los desastres naturales y los riesgos climáticos;
  - apoyar la participación y el empoderamiento de los actores locales, especialmente de mujeres, jóvenes, adolescentes, niños y niñas;
  - impulsar una transición energética justa y solidaria (que garantice el acceso universal a la energía, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad), fomentando la diversificación de las fuentes renovables e incorporando, entre otras, la energía solar fotovoltaica y la geotérmica;
  - fortalecer el marco regulatorio, institucional y financiero para facilitar la transición energética, promoviendo el uso de vehículos eléctricos, el transporte público y la movilidad activa, así como incentivando la sustitución de combustibles fósiles por electricidad y biocombustibles en los procesos industriales;
  - mejorar la eficiencia energética en los sectores residencial y comercial, a través de medidas de regulación, normativa, fiscalización, información, educación y financiamiento que estimulen la adopción de tecnologías y prácticas más eficientes;
  - desarrollar una infraestructura energética flexible y resiliente que permita integrar la generación distribuida, el almacenamiento, la gestión de la demanda y la interconexión regional.

### ***Avanzar hacia modelos de producción y consumo sostenibles y nuevos instrumentos financieros que promuevan la sostenibilidad***

- Después de un período de crecimiento económico sin precedentes, desde mediados de 2014 la economía uruguaya enlenteció su dinamismo.<sup>51</sup> En el mismo período, las políticas laborales, sociales y tributarias desplegadas alcanzaron un límite en su capacidad para producir nuevos saltos cualitativos en materia de inclusión y distribución del ingreso. Para transitar desde la actual situación de país de “altos ingresos” hacia un estadio de desarrollo sostenible, el país debe abordar una serie de reformas en distintos sectores de política (ambiental, económica y social). Los cambios demográficos, económicos y sociales en curso interpelan al país y lo colocan frente a desafíos estructurales que hoy dificultan transformaciones impostergables: la compatibilización entre la dimensión ambiental y la productiva, la solidaridad y fiscalidad intergeneracional, y las desigualdades persistentes con fuertes expresiones de carácter intergeneracional, de género y territorial.
- En este sentido, se identifican dos nodos críticos. Por un lado, la transformación económico-productiva para la sostenibilidad y la igualdad, y, por otro, la convergencia de capacidades para la inclusión (aspecto abordado en la sección anterior). Esto implica ir hacia un modelo de desarrollo que armonice las dimensiones económica, social y ambiental de manera equilibrada. Es decir, un modelo productivo y de consumo sostenible que garantice la inclusión de las poblaciones vulnerables, a través del empleo decente y la protección social de manera simultánea con la protección del ambiente.

<sup>49</sup> Naciones Unidas Uruguay (2021: 70) [ [Análisis Común de País de las Naciones Unidas en Uruguay 2020.pdf](#)].

<sup>50</sup> [Hoja de Ruta de Hidrógeno Verde en Uruguay | MIEM \(www.gub.uy\)](#)

<sup>51</sup> Mientras que entre 2004 y 2014 la tasa de variación anual del PIB en Uruguay fue en promedio 5.35%, marcando el período como uno de los de mayor crecimiento de la historia del país, al menos desde que existen registros estadísticos confiables, entre 2015 y 2019 (antes de la llegada del COVID-19 en 2020 y de la crisis económica que desató) fue apenas 0,98% [ <https://databank.worldbank.org/source/world-development-indicators>].

- Sin embargo, y a pesar de ciertos avances en algunas políticas públicas, el país aún cuenta con rezagos en materia de transformación productiva sostenible y de adquisición de base tecnológica. Por otro lado, el magro desempeño agregado en materia de productividad y la creciente brecha entre los niveles de actividad de diferentes sectores económicos son resultado de una estructura económica dual.
- Esta heterogeneidad estructural, similar en muchos aspectos a la que se observa en el resto de los países de la región, dificulta la consolidación de un proceso consistente de incremento de productividad y de desarrollo sostenible de largo plazo. Adicionalmente, la significativa transformación registrada en el sector agropecuario en las últimas dos décadas presionó de forma significativa los límites ambientales.
- Uruguay se enfrenta así al desafío de avanzar hacia modelos de producción y consumo sostenibles, que le permitan preservar sus recursos naturales y garantizar la calidad de vida de su población. Para lograr este objetivo, debe abordar los problemas ambientales que ponen en riesgo la viabilidad de su desarrollo, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación del agua y del aire, y la gestión de los residuos sólidos.
- Estos problemas demandan la implementación de políticas públicas integrales y participativas, que promuevan una transición hacia una economía circular y baja en carbono, articulando así las dimensiones ambiental, económica y social del desarrollo. Esta transición implica también un cambio cultural, que se base en el consumo responsable, la educación ambiental y la conciencia ecológica. De esta forma, Uruguay podrá aprovechar las oportunidades que brinda el desarrollo sostenible para mejorar su competitividad, generar empleo verde y reducir las desigualdades sociales.
- Con este horizonte, se plantean las siguientes orientaciones de política: a) promover prácticas innovadoras de producción y consumo sostenibles (agroecología, economía circular, ganadería inteligente, etc.); b) consolidar y escalar instrumentos financieros sostenibles en base a la experiencia, entre otras innovaciones, del Bono Soberano indexado a indicadores de sostenibilidad y cambio climático basados en las metas establecidas por el país en su CND [[https://www.undp.org/es/Blog\\_bono\\_soberano\\_Uruguay](https://www.undp.org/es/Blog_bono_soberano_Uruguay)].

### **2.3. Desarrollar plenamente las instituciones y las prácticas democráticas**

- Como se ha señalado desde el comienzo, Uruguay se destaca dentro de América Latina y a nivel global por su estabilidad institucional y por la solidez de su régimen democrático. Estos rasgos constituyen un activo del país y generan condiciones propicias para el diseño y la implementación de planes y políticas de mediano y largo plazo, que puedan hacer frente a retos de desarrollo que necesariamente tendrán que ser abordados por varias administraciones de gobierno. Reconocer estos activos no debería implicar soslayar o minimizar retos pendientes con relación al funcionamiento de la democracia uruguaya, a la eficacia y eficiencia de las instituciones del Estado, a la calidad de la gestión pública, y a los retos pendientes en materia de seguridad ciudadana.

#### ***Avanzar hacia la democracia paritaria***

- Como ya se señaló, Uruguay forma parte del grupo de países que son catalogados como “democracias plenas” (The Economist 2024), al tiempo que obtiene los scores más altos de la región cuando se aplican los índices de calidad democrática, entre ellos, el más alto nivel de “apoyo a la democracia” a lo largo de tres décadas reportes periódicos del Latinobarómetro.<sup>52</sup> Uruguay tiene un sistema de partidos sólido, conformado por partidos que se destacan entre los más antiguos del mundo. Desde el regreso de la democracia en Uruguay, hace ya casi cuarenta años, el país ha tenido ocho administraciones de gobierno de distinto signo político, procesando siempre las transiciones sin tensiones y conforme las reglas. Durante este período todos los partidos han formado parte del gobierno, ya sea como titulares del Poder Ejecutivo o siendo socios dentro de una coalición gobernante, lo que ha contribuido a moldear una cultura signada por la lealtad institucional, la responsabilidad política, la tolerancia al disenso y la capacidad de negociar, que desalienta la polarización. Como consecuencia de esa trayectoria y esos aprendizajes políticos, durante las últimas cuatro décadas Uruguay no experimentó crisis institucionales: procesos de *impeachment*, renuncias de jefes de gobierno, adelantamiento de elecciones, revueltas populares, etc.

---

<sup>52</sup> Naciones Unidas Uruguay (2021:108).

Teniendo en consideración estos rasgos que destacan al sistema político uruguayo a nivel global, y que explican su desempeño en los índices internacionales, resulta llamativo que no haya logrado avances significativos con relación a la participación de las mujeres en los cargos legislativos. Cuando comparamos a Uruguay con las “democracias plenas” (grupo que integra el país desde hace ya varios años) con respecto al porcentaje de mujeres que ocupan bancas en el parlamento, se advierte con claridad el rezago del país frente a las democracias más avanzadas (25,3% y 38%, respectivamente). Uruguay muestra en este indicador un desempeño menor al que cabría esperar de acuerdo con la posición que ocupa en estos índices internacionales de calidad democrática; un desempeño que no es acorde al grado de desarrollo de su democracia, ni tampoco a su historia política, ya que el país se destaca por haber sido uno de los primeros países en reconocer en la primera mitad del siglo pasado los derechos políticos de las mujeres y en promover su participación electoral. Esta disparidad entre hombres y mujeres se advierte también en la distribución de cargos ejecutivos, tanto del gobierno nacional como de los subnacionales, y de los cargos de alta responsabilidad en el sector privado y otras organizaciones.<sup>53</sup>

**Cuadro 1: Participación de las mujeres en los parlamentos (cámara baja o única) en Uruguay y en distintos grupos de países. Valores a junio de 2024. Porcentaje para Uruguay y Mediana de los porcentajes dentro de los grupos.**

Uruguay	25,3%
Países con “democracias plenas” según el Índice de Democracia de <i>The Economist</i> (n=23)	38%
Países del decil superior (10% más alto) de todos los países ordenados según índice de libertad de <i>Freedom House</i> (n=21)	37,9%
Países de “muy alto desarrollo humano” según IDH del PNUD (n=66)	29,5%
Países de “altos ingresos” según clasificación de World Bank (n=60)	29,5%
Países de América Latina y el Caribe ordenados por la Unión Interparlamentaria (n=33)	31,2%
Países del mundo ordenados por la Unión Interparlamentaria (n=182)	26,1%

Fuente: elaboración propia a partir de las siguientes fuentes: IPU [[https://data.ipu.org/women-ranking/?date\\_year=2024&date\\_month=06](https://data.ipu.org/women-ranking/?date_year=2024&date_month=06)], UNDP [[Human Development Index | Human Development Reports \(undp.org\)](https://data.un.org/Data.aspx?ds=Human+Development+Index+Human+Development+Reports+(undp.org))] y WB [[World Development Indicators | DataBank \(worldbank.org\)](https://data.worldbank.org/World-Development-Indicators)].

En los últimos quince años el sistema político uruguayo realizó algunos avances en materia legislativa que le permitieron al país incrementar la participación de las mujeres en el parlamento<sup>54</sup> en las últimas dos legislaturas (2015-2020 y 2020-2025). Los efectos de estas reformas parecen haber sido insuficientes en la medida que el aumento estuvo lejos de alcanzar una distribución relativamente paritaria entre hombres y mujeres, y porque la evolución de este indicador en las dos últimas legislaturas muestra cierta estabilidad. En este marco, el país enfrenta el desafío de llevar adelante las reformas necesarias (legislativas, institucionales y de políticas públicas), así como el reto de seguir avanzando en lograr cambios culturales, que permitan a corto plazo alcanzar una participación paritaria en los cargos de gobierno (legislativo y ejecutivo), de otras instituciones estatales y de otros ámbitos (sector privado).

### **Modernizar la gestión pública, asegurar la transparencia y alcanzar la participación paritaria de hombres y mujeres en política**

Si bien el Estado uruguayo ha experimentado en las últimas décadas diversos procesos reforma administrativa e intentos de modernización de la gestión pública, la administración pública aún presenta carencias y debilidades que le impiden alcanzar mayores niveles de eficacia y eficiencia en la implementación de las políticas y la provisión de servicios, y que pueden obstaculizar el avance del país hacia mayores niveles de desarrollo. Sin desconocer ni subestimar los esfuerzos que los sucesivos gobiernos han realizado ni los resultados que han alcanzado en esta materia en las últimas tres décadas<sup>55</sup>, los cambios tecnológicos, la transformación del mundo del trabajo (la creciente automatización de tareas y, por lo tanto, la obsolescencia de algunos empleos), la digitalización<sup>56</sup>, el avance de la inteligencia artificial y la amenaza creciente del ciber delito, entre otras tendencias de cambio, plantean nuevos escenarios, en los que resulta aún más necesaria e impostergable la modernización de la gestión pública.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p.56.

<sup>54</sup> Ley 18.476 de abril del año 2009 (conocida como “Ley de Cuotas”) y sus modificaciones a través de las leyes 18.487 y 19.555.

<sup>55</sup> Entre otras iniciativas que se impulsaron a largo de los últimos treinta años se pueden señalar el fortalecimiento de la ONSC, la creación de la AGESIC y de otras agencias estatales abocadas a la innovación, los intentos de reforma de la administración central y la renovación de la carrera funcional.

<sup>56</sup> Un ejemplo de innovaciones en curso que buscan hacer frente, entre otros, al desafío de la digitalización se destaca la creación de la *Agenda Uruguay Digital 2025 – Sociedad Digital resiliente* [[Agenda Uruguay Digital 2025 - Sociedad digital resiliente | Uruguay Digital \(www.gub.uy\)](https://www.gub.uy/agenda-digital)].

- En este escenario, seguir avanzando en la modernización de la gestión pública (y más en general en la transformación del Estado) constituye una de las condiciones habilitantes para un salto al desarrollo. Entre las posibles líneas de política que sería necesario profundizar aparecen: a) la reforma del servicio civil y la modernización de la carrera funcional en la Administración Central (gestión de recursos humanos) y antes del Estado; b) el desarrollo de las capacidades de las unidades de evaluación de políticas; d) el manejo inteligente de la información (la utilización extendida de registros administrativos como fuente de producción y análisis de datos); c) el desarrollo de las capacidades de los gobiernos subnacionales (intendencias y municipios) para planificar, gestionar y promover la participación de los ciudadanos a nivel local.
- Modernizar la gestión pública (en particular, a través del desarrollo de los conocimientos y capacidades de sus recursos humanos, profesionales y administrativos<sup>57</sup>) es uno de los desafíos que enfrenta Uruguay en la perspectiva de avanzar hacia un mayor nivel de desarrollo; también la actualización de diagnósticos sobre las tendencias de desarrollo en el país y sobre el impacto que pueden tener en la economía, en las instituciones y en la sociedad algunos fenómenos emergentes (crisis climática, movimientos migratorios, nuevas formas de delito –ciberdelito– y de crimen organizado, etc.). En este sentido, algunas experiencias de diagnóstico y formulación de estrategias y planes, que fueron de avanzada en su tiempo (paradigmáticamente, la Comisión de Inversiones y Desarrollo Económica que lideró Enrique Iglesias en la primera mitad de los años sesenta del siglo pasado), pueden servir de inspiración para afrontar este desafío.

### ***Fortalecer los mecanismos independientes de seguimiento de los derechos humanos y de justicia transicional***

- Una de las claves que determinan el desempeño que logra Uruguay en los índices globales de calidad democrática es la solidez de su Estado de Derecho<sup>58</sup>, así como otras dimensiones relacionadas con la protección y la promoción de los derechos humanos. Por otra parte, en las últimas décadas el país ha realizado algunos avances significativos con relación a la institucionalidad dedicada a monitorear los derechos humanos y a atender las situaciones de grupos de población especialmente vulnerables. En este sentido, corresponde destacar, entre otros avances, la creación en 2008 de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo<sup>59</sup> y cinco años antes del Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario. Estas dos creaciones institucionales (con cometidos y funciones de distinto alcance) representaron, en su momento, avances significativos en materia de promoción y protección de derechos humanos. Finalmente, la aprobación en 2023 del primer *Plan Nacional de Derechos Humanos 2023-2027*, bajo el liderazgo de la Secretaría de Derechos Humanos de la Presidencia de la República y con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas en el país, representa un nuevo avance en esa dirección, que mereció el reconocimiento de los representantes de países durante la comparecencia de Uruguay en el Cuarto Ciclo del Examen Periódico Universal [[Examen Periódico Universal | OHCHR](#)].
- Fortalecer estas instituciones y otras destinadas a promover, proteger y observar el efectivo ejercicio de los derechos humanos, así como destinar los recursos financieros, profesionales y técnicos que son necesarios para el desarrollo de sus tareas constituyen condiciones necesarias para el cabal cumplimiento de sus funciones.

### ***Prevenir y reducir todas las formas de delito y combatir sus nuevas manifestaciones***

- Uruguay ha sido tradicionalmente un país seguro en el espacio público, aunque no ajeno a violencias en materia de género o vinculadas a la infancia. No debe por tanto extrañarnos que apenas existan programas de formación en la materia y la disponibilidad de expertos sea relativamente limitada. No obstante, en los últimos veinte años el país ha sufrido un incremento su tasa de homicidios hasta 11/100.000 en 2023, muy por encima de los valores existentes en las democracias plenas, aunque por debajo de la media latinoamericana. Desde 2018 no se ha bajado de la barrera de los 300 homicidios anuales. Por otra parte, la comparación de la tasa de homicidio de Uruguay con la de los países de “altos ingresos”, incluso algunos de los de la región (Gráfico 7), así como de países de “ingresos

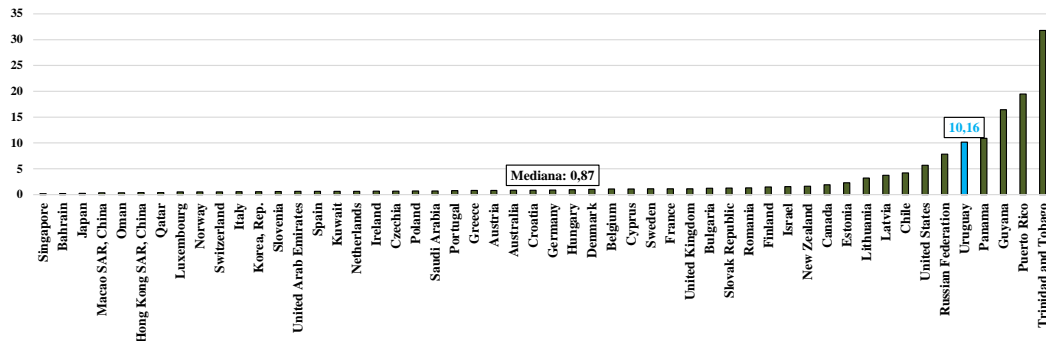
<sup>57</sup> Lo que puede contemplar la especialización fuera del país (mediante programas de becas y otros instrumentos) y el intercambio de experiencias con otros países a través de iniciativas de cooperación sur-sur.

<sup>58</sup> Entre 205 países y territorios con información disponible en el índice de *rule of law* que mide periódicamente el Banco Mundial Uruguay se ubica en la posición N° 49, dentro del cuartil superior de la distribución, entre los países que alcanzan un mejor desempeño en esta dimensión de gobernanza democrática [[World Development Indicators | DataBank \(worldbank.org\)](#)].

<sup>59</sup> [Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo - GUB.UY \(www.gub.uy\)](#)

medios-altos” latinoamericanos muestra una alta incidencia en el país de este delito que no se compadece con su nivel de desarrollo.

**Gráfico 8: Tasa de homicidios en “países de altos ingresos” con información disponible (51) y poblaciones mayores a 500 mil habitantes. Promedio 2017-2021. Tasa cada 100 mil habitantes.**

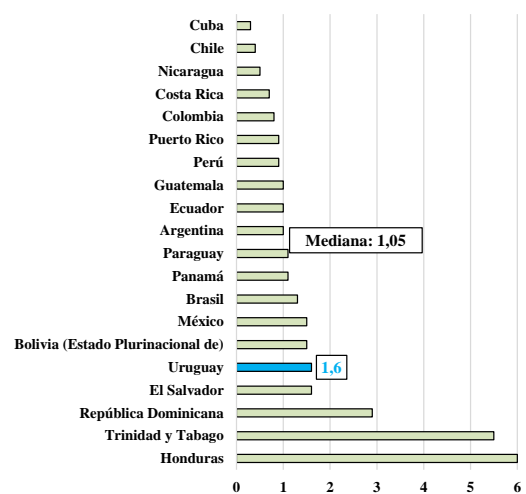


Fuente: Naciones Unidas Uruguay en base a información de UNODC/WB [<https://datacatalog.worldbank.org/public-licenses#cc-by>].

Por otra parte, Uruguay sigue presentando cifras preocupantes en materia de población carcelaria: 419 personas detenidas sobre 100 mil habitantes frente a valores medios significativamente más bajos en grupos de países de los que forma parte: 101 como mediada entre 23 países con “democracias plenas”, 122 entre 57 “países de altos ingresos”, 148 entre 58 “países de muy alto desarrollo humano” y 257 entre 32 países de América Latina y el Caribe (149 entre 133 países del mundo con información disponible).<sup>60</sup>

Otra dimensión de la violencia en Uruguay que amerita especial atención por su prevalencia de las distintas conductas y expresiones de violencia ejercidas sobre mujeres, niñas, niños y adolescentes<sup>61</sup>. La alta prevalencia de los femicidios en Uruguay resulta llamativa cuando se compara al país con otros de América Latina y el Caribe (Gráfico 9) y aún más cuando se lo coteja con algunos países de regiones más desarrolladas.<sup>62</sup> La violencia intrafamiliar hacia las mujeres impacta directamente en las niñas, los niños y los adolescentes que forman parte de esos hogares.<sup>63</sup> La alta incidencia de los femicidios plantea la necesidad de una respuesta coordinada de las instituciones y las políticas públicas, así como información sobre la incidencia y la prevalencia de la violencia de género, y la transformación de las normas socioculturales. En este sentido, es necesario fortalecer las acciones destinadas a detectar y atender las situaciones de violencia hacia estos grupos de población, en particular: a) los mecanismos de detección, respuesta y reparación de situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes; c) las políticas de respuesta y reparación a las situaciones de violencia que

**Gráfico 9: Tasa de femicidio o femicidio por cada 100 mil mujeres en países de América Latina y el Caribe con poblaciones mayores a medio millón de habitantes. Año 2022.**



Fuente: elaboración propia en base a CEPAL [[Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas](#)].

<sup>60</sup> Elaboración propia a partir de las bases de datos en línea de UNODC [[unodc\\_ddds@un.org](mailto:unodc_ddds@un.org)] y WB [[World Development Indicators | DataBank \(worldbank.org\)](https://datacatalog.worldbank.org/public-licenses#cc-by)].

<sup>61</sup> En particular, con relación a los delitos que sancionan conductas sexuales inapropiadas, cabe señalar que las niñas, los niños y los adolescentes son en Uruguay las principales víctimas de estos delitos, El abuso sexual es la principal modalidad de violencia sexual denunciada hacia niños, niñas y adolescentes (91%). Ver: Ministerio del Interior – UNICEF Uruguay: *Caracterización del abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay 2018-2021*. Montevideo: U-NICEF Uruguay. [https://bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=316](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=316)

<sup>62</sup> Naciones Unidas Uruguay (2021: 51).

<sup>63</sup> Como señala UNICEF (2024: 10): “La violencia contra las mujeres impacta directamente en el presente y el futuro de miles de niños, niñas y adolescentes uruguayos. La Segunda Encuesta Nacional de Prevalencia de Violencia Basada en Género reveló que en Uruguay un 19,5% de las mujeres habían vivido situaciones de violencia basada en género (psicológica, física, sexual o económico patrimonial) por parte de su pareja o expareja en los 12 meses anteriores a la aplicación de la encuesta. Se estima que en los hogares donde las mujeres vivieron situaciones de

contemplan a los niños, niñas y adolescentes que viven en hogares donde existen situaciones de violencia contra la mujer.

- Entre las nuevas manifestaciones del delito que merecen especial atención se encuentra la de la trata de personas. En los últimos años, Uruguay se ha configurado como país de destino para la trata de personas con fines de explotación sexual y laboral. Según la Fiscalía General de la Nación, en el primer semestre del 2024 se identificaron en Uruguay 33 casos de trata de personas con fines laborales, de los cuales 31 fueron víctimas hombres y todos migrantes internacionales (en su mayoría venezolanos).
- La experiencia regional en materia de seguridad ciudadana muestra la combinación virtuosa de dos enfoques complementarios: la prevención social de la violencia y el control del delito. En un contexto de crecimiento de la presencia del crimen organizado, vinculado a las economías ilícitas, existe una amenaza real para la sólida democracia uruguaya. Es preciso reducir las vulnerabilidades para cimentar ese salto al desarrollo.
- Ante este panorama se plantean las siguientes orientaciones de política y posibles recomendaciones:
  - a) acometer un diálogo multi actor sobre una política de Estado en seguridad ciudadana, que pudiera iniciarse una vez elegidas a las nuevas autoridades uruguayas;
  - b) constituir un grupo asesor de alto nivel (inspirado en la experiencia del GACH ante la pandemia de COVID-19) para la seguridad, con apoyos internacionales en lo que fuera necesario para constituir un centro de excelencia en el medio plazo;
  - c) fortalecer un programa de reinserción de privados de libertad;
  - d) invertir en un programa focalizado de lucha contra la pobreza, y de acompañamiento educativo, psicosocial, laboral y familiar, priorizando las zonas más expuestas y los espacios públicos.

## 2.4. Promover el diálogo y la cooperación del país con la región y el mundo: el Uruguay internacional

- Considerando los desafíos que impone al desarrollo de Uruguay el tamaño y las características de su economía<sup>64</sup>, así como la tradición del país en materia de política exterior, relaciones internacionales y cooperación (su apego al multilateralismo y su vocación integracionista) y su conformación como sociedad construida a partir de la inmigración y, por ende, conectada con el mundo, es necesario al momento de pensar su desarrollo la incorporación de la dimensión internacional. Resulta difícil imaginar un “salto al desarrollo” en Uruguay que no esté basado, en gran medida, en un fluido y cada vez más dinámico intercambio comercial, político, migratorio y cultural con otros países y con bloques regionales.<sup>65</sup>

***Fortalecer la presencia de Uruguay en la región y el mundo a través de la defensa del multilateralismo, la cooperación y la integración (migración, comercio/servicios, sur-sur, oferta formativa, cultura de paz, etc.).***

- Uruguay es un país firmemente comprometido con el multilateralismo, tanto en el ámbito político como el comercial y el financiero. Las contribuciones a las tropas de paz son un ejemplo del compromiso del país con la paz y seguridad, en un momento de convulso para la humanidad.
- Asimismo, Uruguay es un país muy integrado en la economía mundial. En varios rubros, como el de la carne bovina, sus exportaciones son varias veces superiores a las de su consumo local. Está cada vez más integrada en

---

violencia por parte de la pareja o expareja viven 228.000 niños, niñas y adolescentes. Esto significa que un 20% de los niños, niñas y adolescentes en Uruguay viven en hogares donde se reporta violencia de pareja o expareja y la proporción aumenta a un 33% si se considera, además, la violencia contra las mujeres ejercida por otros familiares. Del total de mujeres que vivieron violencia por parte de su pareja, un 28,8% declara que esas agresiones sucedieron en presencia de los niños y en un 20% de los casos los niños se convirtieron en destinatarios directos.”

<sup>64</sup> Una economía relativamente pequeña que depende en gran medida de factores externos –comercio internacional, flujos financieros, etc.– frente a los cuales puede ser vulnerable, fuertemente anclada en una matriz productiva basada en bienes primarios, con bajos niveles de productividad en algunos sectores económicos, con escaso crecimiento poblacional y con desafíos en materia de protección social y bienestar propios de un país desarrollado.

<sup>65</sup> Este tema fue abordado en varios de los conversatorios de la iniciativa “Diálogos sobre el futuro de Uruguay”, en particular, en los que se realizaron dentro de la misa jornada sobre “inserción económica internacional” [[Conversatorio: Inserción Económica Internacional | Naciones Unidas en Uruguay](#)].

las dinámicas virtuosa de la exportación de servicios con valor agregado, y es parte de varios acuerdos subregionales de integración, como el MERCOSUR.

- En un contexto de tensiones geopolíticas y altos niveles de incertidumbre, Uruguay deberá invertir tiempo y esfuerzo en fortalecer su dimensión internacional. Si bien es un país con excelente reputación en el ámbito regional, algunos estudios sugieren que dicha reputación puede ser menos conocida en el G-7 o China, por ejemplo.<sup>66</sup> En la perspectiva de una baja tasa de reemplazo en la población, tras la publicación del último censo, una migración segura, ordenada y regular<sup>67</sup> representa una oportunidad para impulsar el desarrollo del país. La integración de las personas migrantes no solo puede contribuir con la estructura demográfica del país, sino también añadir dinamismo en la economía, el mercado de trabajo y la matriz sociocultural.
- Ante este panorama se plantean las siguientes orientaciones de política y posibles recomendaciones:
  - a) articular efectivamente todas las capacidades para potenciar la inserción comercial y la internacionalización de Uruguay (promoción de las inversiones y fortalecimiento de la Cancillería y de Uruguay XXI / Marca País), aumentando el conocimiento del país (marca y reputación) en los principales mercados del mundo;
  - b) diseñar un ambicioso programa de becas de estudios en el extranjero, que pueda preparar nuevos cuadros cada año en los temas claves para el futuro de país;
  - c) promover la cooperación en materia de una migración segura, ordenada y regular, para maximizar su contribución al desarrollo sostenible.;
  - d) fortalecer la capacidad de intercambio sur-sur y de cooperación triangular, particularmente con el resto de los países de la región;
  - e) promover la cultura de paz y el multilateralismo como un eje vertebrador de su política exterior, contribuyendo a la prevención de conflictos armados y al mantenimiento de la paz.

## Cuatro apuestas para una agenda de desarrollo

- Las cuatro apuestas para el desarrollo sostenible de Uruguay que se plantean a continuación, y los retos y las recomendaciones que de ellas se derivan, emergen de los “Diálogos sobre el futuro de Uruguay”, al tiempo que responden a la *Agenda de Desarrollo Sostenible 2030*, a la que el país adhiere desde su aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015, y a los mandatos de las Agencias, Fondos y Programas que componen el *sistema de las Naciones Unidas en Uruguay*.

---

<sup>66</sup> De acuerdo con la consultora *Reputation Lab* (<https://corporatereputationlab.com/>), Uruguay alcanza en el indicador de reputación (entendido como el grado de admiración, respeto y confianza que recibe el país), medido en el público general de los países más industrializados, un valor que podría ser calificado como débil, que se sitúa en torno a la media de los países latinoamericanos (no por encima como ocurre normalmente con los indicadores de desarrollo). Uruguay recibe, en cambio, una valoración superior a la media regional en atributos como “ética y transparencia (ausencia de corrupción)”, “gobierno y las instituciones eficaces”, “respeto por los derechos humanos”, “líderes respetados” y “seguridad”. Uruguay presenta un perfil de imagen algo más sólido en su institucionalidad y comportamiento responsable que la región latinoamericana, que presenta de todas formas una media bastante baja. Finalmente, se observa una percepción más crítica con relación a los atractivos de Uruguay para el turismo como, por ejemplo, la “oferta de ocio y cultura” y el “atractivo natural”. Sin perjuicio del desempeño positivo o muy positivo que Uruguay logra en indicadores convencionales de desarrollo humano, calidad democrática y solidez institucional (por ejemplo, los atributos arriba mencionados, como “ética y transparencia (ausencia de corrupción)”, “gobierno e instituciones eficaces” y “respeto por los derechos humanos”), en general, el grado de conocimiento del país en el ámbito internacional es aún bajo, lo que plantea oportunidades de crecimiento y mejora en el ámbito de la comunicación.

<sup>67</sup> Ver: Pacto Mundial sobre Migración. Geneva: OIM [<https://www.iom.int/es/pacto-mundial-sobre-migracion#:~:text=El%20Pacto%20Mundial%20sobre%20Migraci%C3%B3n,de%20manera%20hol%C3%ADstica%20e%20integral>].



## I] Invertir en las capacidades y el bienestar integral de las personas

### **Abatir en forma significativa la pobreza (con foco en las familias con niñas, niños y adolescentes), erradicar la pobreza extrema y reducir la inseguridad alimentaria**

- Ampliar la cobertura de las transferencias monetarias para asegurar que todas las familias con niñas, niños y adolescentes bajo Línea de Pobreza o vulnerables a la pobreza monetaria perciban estas prestaciones, y aumentar progresivamente su valor para reducir a la mitad la incidencia de la pobreza en la infancia y en toda la población (ODS1 – Meta 2), lo que implicaría un incremento presupuestal en torno a 0,6% del PIB [[Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay 12 07 2023.pdf-doc num.php \(bibliotecaunicef.uy\)](#)].
- Promover una mayor participación económica de las mujeres y de los jóvenes de las familias en situación de pobreza (programas de empleo y formación de emprendedores, incentivos para la contratación, programas de educación & capacitación laboral y ampliación de los servicios de cuidados).
- Potenciar la oferta de servicios, políticas y programas que contribuyen al desarrollo de las capacidades de las personas (salud materna/infantil, estimulación temprana y educación desde primera infancia a media básica).

### **Universalizar el egreso de la educación media y generalizar la educación terciaria**

- Avanzar hacia la universalización del egreso de la educación media superior (Meta 1 del ODS 4), logrando en 2030 que, como mínimo, 75% de los jóvenes hayan completado la educación media superior (actualmente, 52% entre 21 y 23 años).
- Avanzar hacia la generalización de la educación terciaria (Meta 3 del ODS 4), con una participación equitativa entre hombres y mujeres en ciencias/tecnología/ingenierías, e incrementando, en consecuencia, el porcentaje de jóvenes logran completar el ciclo superior de la enseñanza.

### **Proteger el bienestar y el desarrollo integral de las personas (en particular, protección de la salud mental)**

- Seguir fortaleciendo las instituciones, las políticas y los programas (centros, campañas, guías y acciones de formación de recursos profesionales y técnicos) orientados a proteger y atender la salud mental de las generaciones más jóvenes.

### **Asegurar gradualmente un hábitat saludable a todas las personas: vivienda, servicios y espacios públicos de calidad**



- Formular una estrategia de mediano plazo, que necesariamente involucrará a más de una administración de gobierno nacional, para mejorar significativamente las condiciones habitacionales de la población que vive en asentamientos irregulares y otros espacios residenciales precarios, articulando en forma efectiva todas las políticas, programas, servicios y ofertas con las que ya cuenta el sector público e incrementando el gasto público social en vivienda (según datos del MIDES, 1,3% del PIB en 2022).

## II] Impulsar un modelo de desarrollo sostenible basado en el conocimiento científico/tecnológico y la innovación





### **Incrementar la inversión pública y privada en I&D y fomentar la incorporación del conocimiento científico-tecnológico y la innovación en los procesos productivos**

- Aumentar la inversión en ciencia, tecnología e innovación con el objetivo de alcanzar al menos el 1% del PIB para el año 2030 (Objetivo ya acordado en agosto de 2014 por los candidatos presidenciales de todos los partidos: [Acuerdo Nacional de Investigación e Innovación en Ciencia y Tecnología \(anciu.org.uy\)](#)).
- Fortalecer la capacidad de generación y gestión del conocimiento científico-tecnológico, mediante el apoyo a la formación y la retención de recursos humanos calificados con equidad de género, mejora de la infraestructura y el equipamiento, promoción de la excelencia, la calidad y la ética en la investigación, y establecimiento e implementación de un programa de Ciencia Abierta.
- Fomentar la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- Estimular la aplicación del conocimiento científico-tecnológico en el sector productivo y la sociedad.
- Impulsar la articulación y la coordinación entre los actores del SNI.
- Integrar la perspectiva de desarrollo sostenible en todas las actividades de ciencia, tecnología e innovación.
- Promover la asesoría científica en la toma de decisión pública, así como también establecer una estrategia de diplomacia científica que permita integrar inteligentemente al país en las nuevas tendencias globales.




- 
**Profundizar la acción frente al cambio climático y avanzar en la transición energética**
  - Promover medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo la participación de los actores locales, especialmente de las mujeres, jóvenes, adolescentes, niñas y niños.
  - Impulsar una transición energética justa y solidaria, fomentando la diversificación de las fuentes renovables, entre otras, la energía solar fotovoltaica y la geotérmica (fortaleciendo el marco regulatorio, institucional y financiero para facilitar esta transición), el uso de vehículos eléctricos, la movilidad activa y la sustitución de combustibles fósiles por electricidad y biocombustibles en los procesos industriales.
  - Mejorar la eficiencia energética en los sectores residencial y comercial.
  - Desarrollar una infraestructura energética flexible y resiliente.
  
- 
**Avanzar hacia modelos de producción y consumo sostenibles y nuevos instrumentos financieros que promuevan la sostenibilidad**
  - Promover prácticas innovadoras de producción y consumo sostenibles (agroecología, economía circular, ganadería inteligente, etc.).
  - Consolidar y escalar instrumentos financieros sostenibles en base a la experiencia, entre otras innovaciones, del Bono Soberano indexado a indicadores de sostenibilidad y cambio climático basados en las metas establecidas por el país en su CND.

### III] Desarrollar plenamente las instituciones y las prácticas democráticas

- 
**Avanzar hacia la democracia paritaria.**
- 
**Modernizar la gestión pública (apostando a la digitalización y la gestión inteligente de información y datos), desarrollando prácticas innovadoras y asegurando la transparencia.**
- 
**Fortalecer los mecanismos independientes de seguimiento de los derechos humanos y de justicia transicional.**
- 
**Prevenir y reducir todas las formas de delito y combatir sus nuevas manifestaciones**
  - Acometer un diálogo multi actor sobre una política de Estado en seguridad ciudadana, que pudiera iniciarse una vez elegidas a las nuevas autoridades uruguayas.
  - Fortalecer el trabajo interinstitucional para abordar integralmente el delito contra la trata de personas, tomando en cuenta la prevención, el combate y la asistencia a víctimas.
  - Constituir un grupo asesor de alto nivel (inspirado en la experiencia del GACH ante la pandemia de COVID-19) para la seguridad, con apoyos internacionales en lo que fuera necesario para constituir un centro de excelencia en el medio plazo.
  - Fortalecer un programa de reinserción de privados de libertad.

### IV] Promover el diálogo y la cooperación del país con la región y el mundo

- 
**Fortalecer la presencia de Uruguay en la región y el mundo a través de la defensa del multilateralismo, la cooperación y la integración (migración, comercio/servicios, cooperación sur-sur, oferta formativa, cultura de paz, etc.).**
  - Articular efectivamente todas las capacidades para potenciar la inserción comercial y la internacionalización de Uruguay (promoción de las inversiones y fortalecimiento de la Cancillería y de Uruguay XXI / Marca País), aumentando el conocimiento del país (marca y reputación) en los principales mercados del mundo.
  - Diseñar y poner en marcha un ambicioso programa de becas de postgrados y especialización en el extranjero (que pueda preparar nuevos cuadros cada año en los temas clave para el futuro de Uruguay), así como para atraer estudiantes del exterior, contribuyendo al enriquecimiento del sistema universitario nacional (en particular, a las sedes regionales del interior del país).
  - Promover la cooperación en materia de una migración segura, ordenada y regular, para maximizar su contribución al desarrollo sostenible.
  - Fortalecer la capacidad de intercambio sur-sur y de cooperación triangular, particularmente con el resto de los países de la región.
  - Promover la cultura de paz y el multilateralismo como un eje vertebrador de su política exterior, contribuyendo a la prevención de conflictos armados y al mantenimiento de la paz.



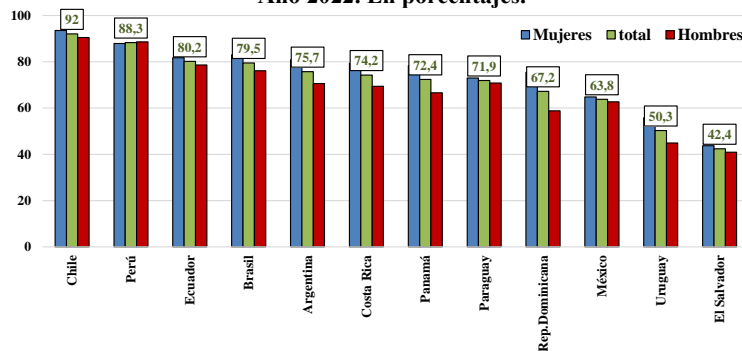
## Referencias bibliográficas

- Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional – AUCI (2023): *Objetivos de Desarrollo Sostenible - Informe Nacional Voluntario Uruguay 2022*. Montevideo: AUCI [[Informe Nacional Voluntario 2022 | AUCI \(www.gub.uy\)](http://www.gub.uy)].
- Altimir, Oscar (1978): “La dimensión de la pobreza en América Latina”. Santiago de Chile: CEPAL [[La dimension de la pobreza en América Latina \(cepal.org\)](http://cepal.org)].
- Caetano, Gerardo; De Armas, Gustavo; Torres, Sebastián (2014): *La provocación del Futuro. Retos del Desarrollo en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Editorial Planeta.
- Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (2024): *Monitor de Desarrollo/Uruguay: de dónde venimos, dónde estamos y hacia dónde podemos ir*. Montevideo: CERES [[https://ceres.uy/admin/uploads/slides/archivo\\_1715268103.pdf](https://ceres.uy/admin/uploads/slides/archivo_1715268103.pdf)].
- Centro de Estudios para el Desarrollo (2024): *Un salto al desarrollo. Agenda 2025-2030*. Montevideo: CED [[CED Uruguay - Centro de Estudios para el Desarrollo](http://ced.org.uy)].
- CEPAL (2022): *Hacia la transformación del modelo de desarrollo en América Latina y el Caribe: producción, inclusión y sostenibilidad*. Santiago de Chile: CEPAL [[repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cfd6bffc-660a-4b8c-86e8-532bcf884af5/content](https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cfd6bffc-660a-4b8c-86e8-532bcf884af5/content)].
- Equipos Consultores (2023): *Encuesta sobre Educación - Cumbre TES*. Informe final. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay (inédito).
- Fundación ASTUR (2014): *Uruguay + 25. Documentos de investigación* (Leo Harari, Mario Mazzeo y Cecilia Alemañy coordinadores). Montevideo: Ediciones Trilce [[trilce.com.uy/pdf/U+25docs.pdf](http://trilce.com.uy/pdf/U+25docs.pdf)].
- Heckman, James: “Invertir en infancia: ¿Por qué es relevante y cómo hacerlo?”. En UNICEF Uruguay (2019): *Infancia, adolescencia y juventud: oportunidades claves para el desarrollo*. Montevideo: UNICEF [[Infancia, adolescencia y juventud Biblioteca UNICEF](http://bibliotecaunicef.uy)]
- Instituto Nacional de Estadística (2024): *Estimación de la pobreza por el método del ingreso. Año 2023*. Montevideo: INE [[Estimación de la pobreza por el método del ingreso \(ine.gub.uy\)](http://ine.gub.uy)].
- Ministerio del Interior – UNICEF Uruguay (2024): *Caracterización del abuso sexual hacia niñas, niños y adolescentes en Uruguay 2018-2021*. Montevideo: UNICEF Uruguay. [[https://bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=316](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=316)]
- Naciones Unidas Uruguay (2023): *Abatir la pobreza en Uruguay al 2030. Compromiso ético y condición para el desarrollo*. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay [[Documento Abatir la pobreza en Uruguay Naciones Unidas Uruguay\\_12\\_07\\_2023.pdf](http://documentos.unicef.org)].
- Naciones Unidas Uruguay (2021): *Análisis de la situación de Uruguay y sus retos frente a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Análisis Común de País de las Naciones Unidas en Uruguay*. Montevideo: Naciones Unidas Uruguay [[Análisis Común de País de las Naciones Unidas en Uruguay\\_2020.pdf](http://documentos.unicef.org)]
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2019): *Hacia una estrategia nacional de Desarrollo Uruguay 2050*. Montevideo: OPP [[CSP Librillo.indd \(opp.gub.uy\)](http://opp.gub.uy)].
- Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2019): *Hacia una estrategia nacional de Desarrollo Uruguay 2050*. Montevideo: OPP [[CSP Librillo.indd \(opp.gub.uy\)](http://opp.gub.uy)].
- Pascale, Ricardo (2021): *Del freno al impulso. Una propuesta para el Uruguay futuro*. Montevideo: Editorial Planeta.
- Pascale, Ricardo (2023): *El Uruguay que nos debemos. Convergencia y sociedad del conocimiento*. Montevideo: Editorial Planeta.
- UNDP (2024): *Human Development Report 2023/2024*. UNDP, New York [[hdr2023-24reporten.pdf \(undp.org\)](http://hdr2023-24reporten.pdf)]
- UNICEF Uruguay (2024): *Análisis de la Pobreza Infantil en Uruguay y Propuestas de Políticas. Causas y consecuencias de la infantilización de la pobreza en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay [[doc\\_num.php \(bibliotecaunicef.uy\)](http://bibliotecaunicef.uy)]
- UNICEF Uruguay (2019): *Infancia, adolescencia y juventud: oportunidades claves para el desarrollo*. Montevideo: UNICEF [[Infancia, adolescencia y juventud Biblioteca UNICEF](http://bibliotecaunicef.uy)]
- UNICEF Uruguay (2024): *La infancia como prioridad. seis desafíos claves de políticas públicas en Uruguay*. Montevideo: UNICEF Uruguay [[Prioridades infancia\\_01082024.pdf](http://prioridades.unicef.org)].
- UNICEF Uruguay (2024): *Pobreza infantil en medio de la abundancia. Innocenti Report Card 18. Resumen Ejecutivo*. Montevideo: UNICEF Uruguay [[bibliotecaunicef.uy/opac\\_css/doc\\_num.php?explnum\\_id=320](https://bibliotecaunicef.uy/opac_css/doc_num.php?explnum_id=320)]

- UNICEF Uruguay (2017): *Poner fin a la pobreza infantil en Uruguay. Un objetivo posible para la política pública*. Autor: Gustavo De Armas. Montevideo: UNICEF Uruguay [[Poner fin a la pobreza infantil en Uruguay Biblioteca UNICEF](#)]
- United Nations – General Assembly: *Draft decision submitted by the President of the General Assembly*. New York: United Nations. 30 August 2023 [[n2325295.pdf \(un.org\)](#)].

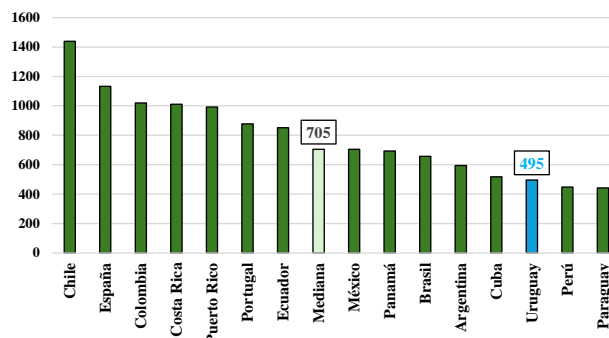
## Anexo estadístico

**Gráfico 1: Jóvenes entre 20 y 24 años en países de América Latina y el Caribe con educación secundaria completa por sexo[i]. Año 2022. En porcentajes.**



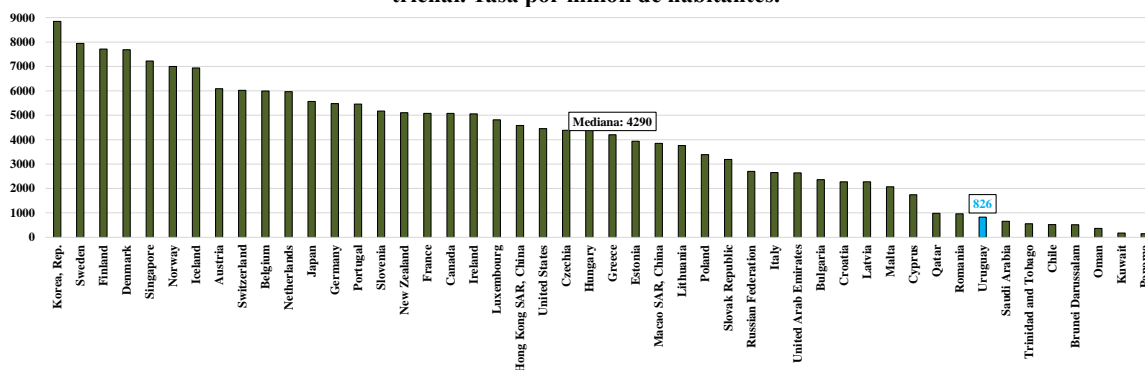
Fuente: elaboración propia en base a CEPAL [[Estadísticas e indicadores - CEPALSTAT Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas](#)]

**Gráfico 2: Número de personas que completan estudios en programas de educación superior o terciaria y reciben la correspondiente certificación en países de Iberoamérica con información disponible. Año 2021. Tasa cada 100 mil habitantes.**



Fuente: Red Inc / OEI / UNESCO en base a información de los países [[Estudiantes \(redindices.org\)](#)].

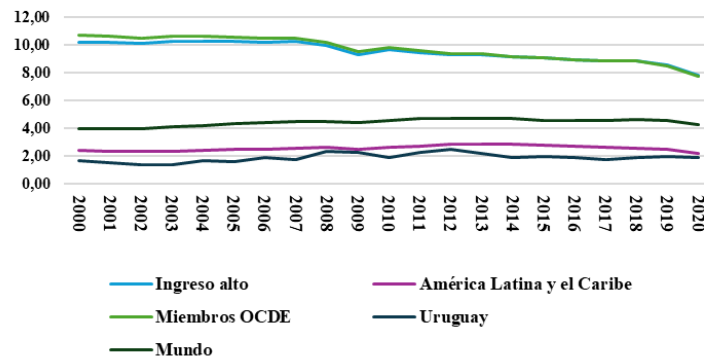
**Gráfico 3: Investigadores en I&D[i] en “países de altos ingresos” con información disponible (49) para el período 2020-2022. Promedio trienal. Tasa por millón de habitantes.**



Fuente: Naciones Unidas Uruguay en base a información de la UNESCO: Institute for Statistics (UIS). UIS.Stat Bulk Data Download Service. Accessed April 24, 2024 [<https://apiportal.uis.unesco.org/bdds>].

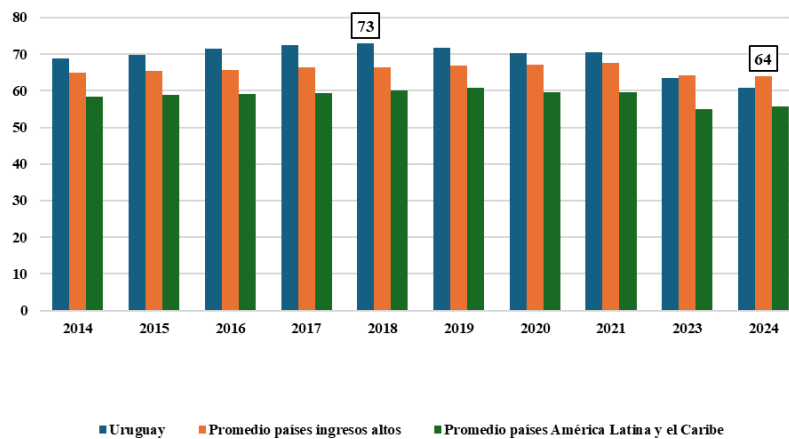
Nota [i]: “Researchers are professionals who conduct research and improve or develop concepts, theories, models techniques instrumentation, software of operational methods. R&D covers basic research, applied research, and experimental development.”

**Gráfico 4: Emisiones de Dióxido de Carbono (Co2) en toneladas métricas per cápita en Uruguay, el mundo y algunas agrupaciones de países. Serie 2000-2020.**



Fuente: Naciones Unidas Uruguay en base a información de Banco Mundial [<https://datos.bancomundial.org/indicador/EN.ATM.CO2E.KT>].

**Gráfico 5: Evolución del índice de transición energética[i] en Uruguay, países de ingresos altos y América Latina & el Caribe. Serie 2014-2024.**



Fuente: Naciones Unidas Uruguay en base a información de World Economic Forum [<https://www.weforum.org/publications/fostering-effective-energy-transition-2021/in-full/rankings/>]. Fostering Effective Energy Transition 2023 Edition [WEF Fostering Effective Energy Transition 2023.pdf]. Fostering Effective Energy Transition 2024 [WEF Fostering Effective Energy Transition 2024.pdf].

Nota: [i] este índice refleja interdependencias de la transformación del sistema energético con los factores macroeconómicos, políticos, regulatorios y sociales que determinan la situación actual y la preparación de un país para la transición; toma en cuenta las siguientes dimensiones: equidad, seguridad, sostenibilidad, marco regulatorio y factores facilitadores. La finalidad es poder captar el avance de los países y el progreso constante para lograr una transición oportuna y eficaz.